

Escuela de Enfermería
F.C.M.- U.N.C.- M de S.

**INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
TRABAJO FINAL**

TEMA:

**ACCIDENTES LABORALES EN EL
PERSONAL DE ENFERMERÍA**

AUTORAS:

**ESPEJO ANDREA FABIANA
IRUSTA AMANDA MARCELA
VILLEGAS MARÍA ADRIANA**

MENDOZA, FEBRERO DE 2006

ADVERTENCIA

Esta investigación es propiedad de la Escuela de Enfermería del la Facultad Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Cuyo y del Ministerio de Desarrollo y Salud.

La misma no podrá ser publicada en todo, en parte, resumirse, sin el consentimiento escrito de la escuela y autores del trabajo.

APROBACIÓN

Investigación aprobada por

Integrantes del Tribunal examinador:

Loic: Reyes María Rosa

Loic: Casalvieri Franco

Loic: Amador Ana Magdalena

Fecha: 14 de febrero de 2006



PRÓLOGO

El alto porcentaje de accidentes laborales en el personal de Enfermería, su reincidencia y aumento progresivo a través de los años, nos motivó para llevar a cabo éste trabajo.

Con ésta investigación, pretendemos hacer un aporte a los enfermeros de Hospital Paroissien, incorporando en ellos, la conciencia de Prevención y Capacitación continua en Accidentes Laborales y en lograr una buena calidad de vida en nuestro ámbito de trabajo.

Este trabajo está dedicado a nuestras familias, que nos brindaron su apoyo incondicional para el logro de perfeccionar nuestra carrera.

También reconocer nuestro agradecimiento a las personas nombradas a continuación, que de una u otra manera, con su colaboración hicieron factible la materialización de este proyecto:

- ✓ Sra. Dora Espinosa.
- ✓ Sr. Jorge Cannizzo.
- ✓ Sra. Salma Simón.

ÍNDICE GENERAL

Carátula	I
Advertencia	II
Aprobación	III
Prologo	IV
Índice general	V

CAPÍTULO I

Introducción	1
Enunciado y justificación del problema	2
Propósito	3
Objetivos general y específicos	4
Marco Teórico	5
Hipótesis	22
Definición de variables	23
Operacionalización de variables	24
Diseño Metodológico	25

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TABLAS UNIVARIADAS Y GRÁFICOS

Nº 1: Edad por enfermeros	29
Nº 2: Sexo por enfermeros	30
Nº 3: Nivel de formación por enfermeros	31
Nº 4: Antigüedad por enfermeros	32
Nº 5: Estabilidad laboral por enfermeros	33
Nº 6: Carga horaria por enfermeros	34
Nº 7: Distribución horaria por enfermeros	35
Nº 8: Cantidad de accidentes por enfermeros	36
Nº 9: Lugar del accidente por enfermeros	37
Nº 10: Acción que desempeña durante el accidente por enfermeros	38
Nº 11: Formas del accidente por enfermeros	40
Nº 12: Zona del cuerpo afectada por enfermeros	42

Nº 13: Horario de ocurrencia accidentalológica por enfermeros	44
Nº 14: Capacitación por enfermeros	45
Nº 15: Información recibida por enfermeros	46
Nº 16: Disposición de elementos de seguridad por enfermeros	48
Nº 17: Frecuencia de uso de dispositivos de seguridad por enfermeros.....	50
Nº 18: Provisión de indumentaria por enfermeros	52
Nº 19: Utilización de calzado por enfermeros	54

ANÁLISIS DE TABLAS BIVARIADAS Y GRÁFICOS

Nº 20: Nivel de formación- capacitación	55
Nº 21: Acciones de enfermería – cantidad de accidentes	57
Nº 22: Edad- cantidad de accidentes	59
Nº 23: Nivel de formación- cantidad de accidentes	61
Nº 24: Carga horaria- cantidad de accidentes	63
Nº 25: Antigüedad – cantidad de accidentes	65

Conclusiones	67
Recomendaciones	69
Bibliografía	71

CAPÍTULO III

ANEXOS

Nº 1: Autorización	73
Nº 2: Diagrama de Gantt	74
Nº 3: Entrevista realizada a personal del Área Salud Ocupacional	75
Nº 4: Encuesta destinada a enfermeros accidentados	77
Nº 5: Codificación de la encuesta	79
Nº 6: Matriz de datos	81

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El trabajo contribuye a nuestro desarrollo profesional, personal y social; es decir a la dignidad humana, sin embargo, si el lugar en el que desarrollamos esa actividad se ve sometido a una serie de modificaciones ambientales, pueden provocar diferentes efectos negativos sobre la salud del trabajador, dando lugar a lo que se conoce como daños derivados del trabajo (accidentes laborales o enfermedad profesional).

La salud laboral es un proceso en permanente desarrollo, es decir, puede afectarse o alcanzar su mejor nivel; y que no es fruto al azar, sino de las condiciones laborales que rodean a los trabajadores, por este motivo, identificar los factores que predisponen al personal de enfermería a sufrir accidentes laborales, es el objetivo de nuestro trabajo y así lograr reducir la incidencia de estos.

Por esta razón es que en el ámbito de trabajo se debe tener como meta, establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz de prevención de los riesgos laborales.

PROBLEMA

¿QUÉ FACTORES PREDISPONETES INFLUYERON, EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN, A SUFRIR ACCIDENTES LABORALES DURANTE EL PERIODO 2002 A 2004?

FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA

Esta investigación tiene origen en datos estadísticos proporcionados por Oficina de Personal, en el cual hay una importante incidencia de accidentes de trabajo en el personal de enfermería; con la gravedad que esto conlleva y la demanda de un gran gasto económico, social, político e institucional.

Económico: porque acarrea mayores gastos en métodos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

Social: un impacto negativo, al incrementarse el trabajo del personal existente en el servicio, por ausentismo de las personas accidentadas.

Institucional: incrementos de días caídos por ausencia del personal afectado y malestar del personal por recarga de trabajo.

PROPÓSITO

Teniendo en cuenta que un individuo dedica aproximadamente un tercio del total de su tiempo estrictamente al trabajo, es que nuestro interés está basado en contribuir en la implementación de acciones correctivas que aseguren una calidad de vida laboral óptima.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Identificar los factores causales que llevan al personal de enfermería del Hospital Diego Paroissien ha sufrir accidentes laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Obtener y procesar información referente a accidentes laborales sufridos por el personal de enfermería, durante los años 2002 a 2004.
- ✓ Caracterizar en aspectos personales y laborales, a los enfermeros que han padecido accidentes laborales, durante el periodo 2002 a 2004.
- ✓ Determinar el grado de conocimiento con que cuenta el personal de Enfermería que ha experimentado accidentes en el ámbito laboral en el lapso 2002 a 2004.

MARCO TEÓRICO

PRESENTACIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL PAROISSIEN

El Hospital Dr. Diego Paroissien se encuentra ubicado en el Departamento de Maipú a 20 Km. de la Ciudad Capital de Mendoza con acceso directo por calle Juan José Paso.

Fue inaugurado en el año 1914 como un hospital de campaña, realizándole la primera ampliación en el año 1944.

Ante la evolución demográfica que ejerce la zona de influencia (Maipú, , Luján de Cuyo, Godoy Cruz, parte de Guaymallén y Lavalle) del hospital con alta actividad económica rural y elevadas tasas de natalidad resultó imperiosa una remodelación estructural en el año 2001 con el fin de satisfacer las necesidades de la población.

En la actualidad cuenta con tres pisos y dos subsuelos, grandes extensiones de pasillos que unen la edificación nueva con una superficie cubierta de 5.100 metros cuadrados. También posee cuatro ascensores, dos escaleras internas que unen a los servicios de internación y dos escaleras de emergencia.

A pesar de que la construcción es relativamente nueva presenta importantes e innumerables fallas que predisponen a un inminente riesgo de lesión. Tales condiciones fueron detectadas y formuladas como una proyección de mejoras a futuro. ¹ A posteriori se mencionarán aquellas instalaciones observables en forma general, tomadas como *condiciones inseguras más frecuentes*.

DEFINICIÓN DE TRABAJO Y SALUD

El trabajo es la actividad necesaria para suministrar bienes o servicios, mediante el esfuerzo físico o mental, para beneficio propio y de la sociedad.

¹ Datos aportados por gentileza de Lic. Seguridad e Higiene. Municipalidad de Maipú. Año 2002

A través del trabajo buscamos:

- ✓ Alcanzar un óptimo estado de satisfacción personal y profesional.
- ✓ Elaborar una serie de bienes o servicios que nos permitan mejorar nuestra calidad de vida.

Es preciso tener en cuenta las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral, ya que pueden influir en forma negativa en la salud de los trabajadores, resaltando que es el bien máspreciado de éstos.

Salud, es el estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad. La posesión del mejor estado de salud del que se es capaz de conseguir, constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, cualquiera sea su raza, religión, ideología política y condición económica social. Posteriormente la OMS define el concepto de salud como: "Capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente"². Esto añade a lo anterior un concepto dinámico. El de capacidad funcional y potencial, es decir considera la salud como un medio para lograr las mejores capacidades del individuo.

Es importante destacar dos aspectos de la definición de la OMS:

- ✓ Es un modelo dinámico.
- ✓ Tiene un aspecto "social" que lo relaciona con el entorno del individuo, entorno que no puede quedar al margen, cuando se habla del mantenimiento de la salud.

RELACIÓN GENÉRICA ENTRE TRABAJO Y SALUD

Las relaciones que mantienen el trabajo y la salud son paradójicas. Por un lado el trabajo viene a solucionar unas carencias humanas, que de no cubrirse originaría pérdida de salud o al menos de bienestar. A nivel colectivo, como especie, el

² Definición de "Salud" según la Oficina Regional Europea de la OMS.

hombre ha de trabajar para mantener la vida en unas condiciones aceptables. A nivel individual cada ser humano ha de contribuir a la tarea común, si puede y encuentra el modo. Sin embargo, trabajando se puede perder la salud. A su vez, la pérdida de salud conlleva, a perder la capacidad para trabajar. Es más; dejar de trabajar (reposo, descanso) puede ser una medida terapéutica para recobrar la salud.³

RIESGO DE TRABAJO Y ACCIDENTE LABORAL

Se conoce como, riesgo laboral, a la posibilidad de que el trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca daño y la severidad del mismo.

En conclusión, podemos decir que los riesgos laborales son aquellos aspectos que pueden romper el equilibrio físico, psíquico y social de la salud. Según la Ley 24557. El riesgo de trabajo se clasifica, según la magnitud de la incapacidad que producen en:

- ✓ Permanente total
- ✓ Temporal
- ✓ Muerte
- ✓ Permanente parcial

Todo accidente es “un evento no planeado, ni controlado, en el cual la acción o reacción de un objeto sustancia, persona o radiación, resulta en lesión o probabilidad de lesión”⁴, es decir que es un suceso inesperado y no planeado que entorpece o interrumpe la marcha normal de trabajo.

³⁻⁴ “Prevención de Riesgos Laborales” J. L. Vaquero Puerta. Ediciones Pirámide Año 1999

“Según la Ley N° 24557, capítulo III, artículo 6, que dice: “Accidente de trabajo se considera a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiera interrumpido o alterado dicho trayecto, por causas ajenas al trabajo”⁵

El trabajador podrá declarar por escrito, ante el empleador y este dentro de las 72 horas ante el asegurador, que el in-itinere se modifica por razones de estudio, concurrencia a otro empleo o atención de un familiar directo enfermo, debiendo presentar el pertinente certificado o requerimiento del empleador dentro de los tres días hábiles.

CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Intervienen varios factores, entre los cuales se cuentan las llamadas causas inmediatas, que pueden clasificarse en dos grupos que son *actos inseguros y condiciones inseguras*.

Las *condiciones inseguras*: son las causas que se derivan del medio en que los trabajadores realizan sus labores (ambiente de trabajo) y se refieren al grado de inseguridad que pueden tener la estructura edilicia, equipos y los puntos de operaciones.

Las *Condiciones Inseguras* más frecuentes son:

- ✓ De estructura e instalaciones edilicias, construidas o instaladas en forma inadecuada o deterioradas.
- ✓ Falta de medidas de prevención y protección contra incendios.

⁵ Ley Provincial N° 24557 “Riesgo de Trabajo” con modificaciones introducidas por Ley 24938 y Decreto N° 1278/00. Año 2001

- ✓ Instalaciones en las maquinarias, construidos o armados en forma inadecuada o en mal estado de mantenimiento.
- ✓ Protección inadecuada, deficiente o inexistente en equipo e instalaciones eléctricas.
- ✓ Equipo de protección defectuoso, inadecuado o faltante.
- ✓ Falta de orden y limpieza.
- ✓ Aviso o señales de seguridad insuficientes o faltantes.

Trasladando estas condiciones inseguras al hospital podemos encontrar las siguientes singularidades:

- ✓ Explanada de ingreso a emergencia, muy pronunciada y sin antideslizante
- ✓ Escaleras sin antideslizantes
- ✓ Falta de señalización de seguridad
- ✓ Ventanas sin protección de cintas
- ✓ Ausencia de planes de contingencia
- ✓ Medidas de prevención contra incendios, no comunicados correctamente a todo el personal

Los *Actos inseguros*: son las causas que dependen de las acciones del propio trabajador y que pueden dar como resultado un accidente.

Los *actos inseguros más frecuentes* en los que incurren los enfermeros del Hospital, durante el desempeño de sus labores son los siguientes:

- ✓ Riesgos biológicos (salpicaduras, secreciones, pinchazos etc.)⁶

⁶ Riesgos Biológicos en los estudiantes de Enfermería. Ortiz Molina. Ediciones científicas Año 2002.

- ✓ Mecánica corporal inadecuada para rotar o levantar peso.⁷
- ✓ Subir o bajar escaleras.
- ✓ Caminar con objetos.

ORIGEN DE UN ACTO INSEGURO

La detección de un acto inseguro provoca el interrogante de la causa que ha motivado el accidente.

- ✓ Falta de capacitación inherente al tema.
- ✓ Desconocimiento de medidas preventivas de accidentes de trabajo.
- ✓ Carencia de hábitos de seguridad en el trabajo.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Confianza excesiva.
- ✓ Actitud de incumplimiento a normas y procedimiento de trabajo establecido.
- ✓ Atavismos y creencias erróneas a cerca de los accidentes.
- ✓ Irresponsabilidad, fatiga y la disminución, por cualquier motivo, de las habilidades para el trabajo.
- ✓ Edad mayor de 45 años, lo cual disminuye la capacidad de reflejo y alerta.

⁷ DU-GAS B W "Tratado de enfermería práctica". Unidad 3, capítulo 21 "Principio de mecanismos de dinámica corporal. Interamericana. Año 1986.

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE UN ACCIDENTE

Si se analiza la relación existente entre el hombre y el proceso, se podrán apreciar que normalmente interactúan tres grandes grupos.

El sistema humano: el hombre, el Enfermero o el responsable de la tarea, analizado como un sistema que está influenciado por diferentes factores:

- ✓ Psicológicos: (preocupaciones familiares, relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo, preocupaciones económicas).
- ✓ Fisiológicos: capacidad psicofísica, para desarrollar la tarea asignada (coordinación de movimientos, buena vista, buen oído, reflejos, etc.)
- ✓ Experiencia y conocimientos: habilidad para la tarea que desarrolla, capacitación acorde a su tarea, conocimiento de los riesgos, respeto por las normas y procedimientos empleados en el lugar de trabajo.

Sistema máquina- dispositivos: predispositores- elemento que por su estado (mal diseñado, desgastado, falta de mantenimiento) son causas o facilitan el desarrollo de un accidente. Dentro del medio Hospitalario, el enfermero se relaciona con equipos biomédicos y de bioingeniería, tales como: desfibriladores, tubos de oxígeno, recambio de manómetros, que al manipularlos, pueden desencadenar accidentes.

Sistema ambiente o contexto: se denominan a los facilitadores del desarrollo de un accidente. En el Hospital, se pueden enumerar el lavado y limpieza de pisos, iluminación deficiente, traslado por grandes extensiones o trayectos (pasillos largos, etc.), falta de señalización de áreas riesgosas.

Como se pueden apreciar son numerosas las variables que se deberían analizar para llegar a obtener donde aplicar las medidas correctivas.

CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA ⁸

Tipos de accidentes laborales más frecuentes que sufren los enfermeros del Hospital Paroissien, según la clasificación de la Ley N° 24557 "Riesgo de trabajo":

- ✓ Heridas cortantes y/o punzantes.
- ✓ Traslado del domicilio al Hospital o viceversa.
- ✓ Caídas en el mismo nivel.
- ✓ Caídas a diferente nivel.
- ✓ Resbalón o sobre esfuerzo.
- ✓ Contacto con productos biológicos.
- ✓ Contacto con productos químicos.
- ✓ Pisada sobre objetos.

PÉRDIDAS PROVOCADAS POR LOS ACCIDENTES

Si se analizara con exactitud las pérdidas que se provocan cuando sucede un accidente, de cierta magnitud, resaltaría con claridad un costo que es variable, compuesto por un costo directo y un costo indirecto.

⁸ Estadística ofrecida por Oficina de Personal Hospital Diego Paroissien Año 2005

Dentro de lo que se denomina costo directo (costo asegurado) aparece el pago de los jornales sin trabajar, en el que se incluyen las leyes sociales y gastos médicos. En la actualidad, la ART cubren en primera instancia los gastos médicos y a partir del undécimo día el pago de los salarios junto con las leyes sociales.

Por otro lado, están los denominados costos indirectos (costos no asegurados) dentro de los cuales aparecen los que son estimativos y los costos no contabilizables. Estos costos indirectos según el tipo de accidente.

FUNCIÓN DE LA ART EN LOS ACCIDENTES

Ante la ocurrencia de un accidente el hospital tiene contratado un Seguro de Riesgo, que debe denunciar de inmediato a la ART (Aseguradora de Riesgo del Trabajo), la misma comienza a cubrir los costos directos del accidentes (gastos médicos, gastos salariales) a partir del décimo primer día de ausencia laboral.

Esto significa que una parte del costo directo es absorbido por la aseguradora, ya que a pesar del día once, los gananciales del empleados están cubiertos. La Institución deberá pagar a otro empleado que reemplace al accidentado, con lo que la compensación por riesgo que realiza la ART, nunca cubre el costo directo del accidente.

ENFERMEDAD DEL TRABAJO

Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga origen en el trabajo o en el medio en el que el trabajador se desempeña.

Las enfermedades del trabajo más comunes son las que resultan de la exposición a: temperaturas extremas, ruidos excesivos, contacto con polvos, humos, vapores o gases.

En nuestra Institución, los enfermeros expuestos se encuentran trabajando en el servicio de Esterilización, por manejo de material generador de pelusas, polvillo.

El Consultorio de Oncología presenta una exposición a drogas radioactivas ⁹

LUGAR DE TRABAJO

Se entiende por "lugar de trabajo" a las áreas del centro de trabajo, edificadas o no, en las que los trabajadores deben permanecer o a las que pueden acceder en razón de su trabajo.

Los lugares de trabajo en los que se desempeñan los enfermeros, deben poseer condiciones óptimas de seguridad para que la utilización de los mismos no origine riesgos que atenten contra la seguridad y salud de los trabajadores.

Durante el año 2002, autoridades del Municipio de Maipú evaluaron los servicios del Hospital, resaltando los riesgos expuestos y su acción correctiva.

Lo anterior queda implícito en la Ley de Enfermería N° 6836 que dice: "Los profesionales de enfermería deberán contar con material suficiente para cumplimiento de las normas establecidas, con un medio ambiente apto para el desarrollo de las tareas laborales, espacios físicos que reúnan las condiciones de seguridad y salubridad, debiendo contar con el material de bioseguridad, que promuevan la salud laboral y que tiendan a la prevención de las enfermedades, debiendo ser provisto por la institución estatal o privada"¹⁰

⁹ Detección precoz de enfermedades profesionales OMS. Ginebra 1987

¹⁰ Ley N° 6836 "Ejercicio de la profesión de Enfermería", capítulo III "Obligaciones y prohibiciones", art. 9, inciso b Año 2000

REGÍMENES LEGALES

El Sistema de Riesgo de Trabajo se basa en un seguro obligatorio que deben contratar todos los empleadores; tanto del sector privado como público. Se admite la gestión descentralizada en entes aseguradores, de carácter privado, las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.) y las empresas autoaseguradoras. Ambas modalidades, se encuentran bajo la regulación y control del Estado, a través de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y Superintendencia de Seguro de la Nación.

Para que se produzca la modalidad del autoseguro por parte del propio empleador, se exigen una serie de requisitos que respalden la cobertura y garantía de los riesgos de trabajo y enfermedades profesionales, es decir que tengan respaldo económico- financiero.

En el Hospital Paroissien, contamos con A.R.T. "La Segunda", desde el mes de noviembre de 2005, sin tener información precisa sobre la forma de actuar en caso de producirse un accidente.^{11 12}

CONTROL DE ACCIDENTES

Para lograr el control de los accidentes y por lo tanto disminuir los costos que de ello se derivan, es imprescindible contar con un servicio externo o interno de

¹¹ Ley N° 24557 "Riesgo de trabajo", con modificaciones introducidas por Ley N° 24938 y el decreto 1278/00. 2001

¹² Ley N° 19587 "Seguridad e Higiene en el trabajo", decreto reglamentario N° 351/79, Anexo I. Año 2001

higiene y seguridad, según lo establece la ley nacional de Higiene y Seguridad N° 19587 y su decreto reglamentario N° 351/79.

La implementación del mencionado servicio deberá estar bajo la responsabilidad de un ingeniero o técnico que haya realizado un curso de post-grado en higiene y seguridad o un ingeniero laboral que deberá contar la correspondiente inscripción en el ministerio de trabajo.

En el nosocomio, cumple con esa función un enfermero, técnico en Seguridad e Higiene ¹³

Se realizó una entrevista al Área de Salud Ocupacional del hospital con el fin de establecer las funciones de la misma. (anexo nº3)

A partir de contar con dicho servicio, el empresario a la vez que da cumplimiento a las leyes de Higiene y Seguridad N° 19587 y de Riesgos de Trabajo N° 24557, posee la capacidad del especialista de desarrollar acciones de investigación y posterior medidas de control por el desarrollo de los accidentes.

El profesional puede a través de la determinación de índices como el de incidencia, frecuencia, gravedad y promedio de días perdidos atacar las posibles causas que han provocado el accidente.

Es evidente que no solo la acción de un profesional es suficiente para lograr poner en marcha un sistema de control de accidentes. Quizás el punto más importante para lograr el éxito de cualquier servicio es contar con el total apoyo del directorio.

¹³ Ley N° 19587 "Seguridad e Higiene en el trabajo", decreto reglamentario N° 351/79, Anexo I. Año 2001

LA SALUD DE LOS EMPLEADOS

La medicina laboral se dedica al cuidado del bienestar psicofísico de los trabajadores en sus tareas diarias; especialidad preventiva, que apunta a preservar la salud del hombre, frente a dicha actividad.

Generalmente en la Institución, se asiste a los empleados en caso de emergencia o circunstancias especiales. Cuando el objetivo fundamental de la medicina laboral es la prevención médica en los diferentes ámbitos de trabajo, uno de los pilares de la misma es la actividad educativa. La capacitación de los trabajadores en las diversas áreas da como resultado una mejora en el estado físico mental y social de los empleados

La prevención busca mantener el equilibrio entre los ataques externos, siempre presentes en los elementos nocivos de trabajo (físico, químicos, biológicos, psico - sociales) y los sistemas internos de defensa del organismo humano. Para que esto se pueda lograr, el médico debe conocer perfectamente ambos factores. Una vez que se evaluaron éstos factores puede ver la capacidad que tienen las personas para adecuarse a sus sectores de trabajo, con lo cual se puede evitar el cansancio innecesario, las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo

Esta disciplina dedicada a preservar la salud de los empleados, no solo los beneficia a ellos, sino también a la institución debido a que las personas que se encuentren en estado de bienestar físico y mental puedan rendir mucho más en sus trabajos, lo cual se refleja en una mayor eficacia y eficiencia para la institución.

ESTRÉS EN EL TRABAJO

Condiciones cada vez más inusuales exigen, a los empleados que se ajusten a las exigencias, éstas condiciones crean a medida que pasa el tiempo, mayor tensión en los empleados, lo cual produce perjuicios en la salud, baja productividad y poca satisfacción de las mismas.

El estrés es cualquier demanda sobre la persona que requiere un manejo del comportamiento. Este se puede originar por dos causas diferentes: la actividad

física y los factores emocionales o mentales. Es necesario localizar y eliminar las diferentes fuentes que generan tensión, con el objetivo de proteger y favorecer, el bienestar de los empleados y reducir costos para la institución.

MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL

Se deben reconocer situaciones estresantes por las que atraviesan los diferentes sectores del Hospital. Aquí podemos mencionar las cargas de trabajo excesivas, relaciones poco amistosas, falta de claridad en las asignaciones de las tareas, etc.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las recomendaciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los lugares de trabajo, para conseguir las condiciones de seguridad óptimas, se pueden englobar básicamente en cuatro grupos mencionados a continuación:

Características constructivas: El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán ofrecer seguridad frente a los riesgos de resbalones, caídas al mismo nivel y a distinto nivel, choques o golpes contra objetos.

Para las condiciones de uso previstas, todo sus elementos, estructurales o de servicio, escaleras o con antideslizantes y barandas. En la actualidad no se cumplen dichas condiciones en el ámbito investigado.

Orden limpieza y señalización: Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos para utilizarlas sin dificultad.

Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sean necesarios para mantenerlos en condiciones higiénicas adecuadas.

La señalización será adecuada para llamar la atención a los trabajadores sobre riesgos existentes en su lugar de trabajo, inexistente actualmente en el Hospital.

Condiciones ambientales: Evitar que las condiciones ambientales de los lugares de trabajo constituyan un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores. En la actualidad carecen de ventilación ambientes cerrados

Capacitación continua: Educar a todos los empleados del Hospital, indicando los peligros existentes y enseñando como evitarlos.

Mantener constantemente el estado de alerta ante los riesgos existentes en la institución.

La Seguridad del trabajo, contempla tres áreas principales de actividad:

- ✓ Prevención de accidentes
- ✓ Prevención de robos
- ✓ Prevención de incendios

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales define las políticas de la prevención, incluyendo la estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos, las prácticas y los recursos humanos.

Este sistema se compone por cuatro fases a desarrollar:

a)- Organización: es la etapa más importante, en la que se delimitan los responsables y los medios para ejercer sus funciones.

Para la elección del tipo de organización se deberá tener en cuenta el número de trabajadores, los riesgos a los que están expuestos, y la peligrosidad de sus actividades.

b)- Planificación: es la etapa en la que se incluyen el recurso humano y material necesario el cumplimiento de los objetivos.

En la planificación se deberán integrar actividades preventivas basadas en la evaluación de riesgo para una gestión activa.

Realizando una secuencia de tareas preventivas, llámese programa anual de actividades, con el fin de controlar riesgos y evitar daños en la salud derivados del trabajo; ahorrando costes sociales y económicos a las instituciones.

c)- Ejecución: efectivizar un plan en función de las características de la institución que lleve a cabo las siguientes referencias:

Implementación de medidas preventivas (ya evaluados los riesgos y establecidas las prioridades, en función de su gravedad)

Eliminar los riesgos más graves y los de mayor número de trabajadores afectados.

Control de condiciones de trabajo en las que la evaluación de riesgo ponga de manifiesto la necesidad de establecer medidas periódicas.

Información de los trabajadores: capacitar sobre riesgos que afectan a su seguridad y salud, medidas de prevención y emergencias.

Formación a los trabajadores: en el momento de la incorporación de la persona al puesto de trabajo y cuando se produzcan cambios en el lugar de trabajo, se deberá facilitar la formación preventiva.

Medidas de emergencias: se deben adoptar planes de emergencias y disponer de los recursos adecuados.

Vigilancia médica de la salud: garantizar una vigilancia periódica del estado de salud en función de los riesgos inherentes al lugar de trabajo.

Protección de los trabajadores: garantizar en forma específica la protección en función de las tareas realizadas.

Equipos de trabajo y equipo de protección:

Investigación de accidentes: investigar aquellos casos en los que se ha producido daño a la salud y mayor número de casos que den indicio de que las medidas preventivas son insuficientes o ineficaces.

d)- Control: en esta etapa se dan cumplimiento a los requisitos legales de auditoría y documentación.

El personal responsable del cuidado del trabajador refiere contar con un plan de capacitación y prevención que todavía no se ha efectivizado por razones operativas.

Dentro de las obligaciones que tiene enfermería se destaca la participación en programas de higiene y seguridad en el trabajo, de prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales y del trabajo. ¹⁴

¹⁴ Ley N 6836 "Ejercicio de la Profesión de Enfermería". Capítulo III. Inciso i . Año 2001

HIPÓTESIS

La falta de capacitación en accidentes laborales y su prevención predisponen al personal de enfermería del Hospital D. Paroissien a aumentar el riesgo laboral de accidentarse.

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Variable dependiente:

- ✓ Accidentes laborales: Es un suceso inesperado y no planeado, que entorpece o interrumpe la marcha normal de trabajo.

Variable independiente:

- ✓ Falta de capacitación inherente al tema: Planes educativos específicos de prevención de accidentes laborales.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	
D E P E N D I E N T E	CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA PERSONA	EDAD	25-34 años, 35-44 años, 45-54 años, 55-65 años
		SEXO	Masculino, Femenino
		NIVEL DE FORMACIÓN	Auxiliar de Enfermería, Enfermeros, Licenciados
		ANTIGÜEDAD	0-5 años, 6-10 años, 11-15 años, 16-20 años, más de 20 años
		ESTABILIDAD LABORAL	Planta permanente, contratado
		CARGA HORARIA	Entre Treinta y cinco y Cuarenta horas semanales- Más de cuarenta horas semanales
		TURNO	Fijo (Mañana, Tarde, Noche), Rotativo
		CANTIDAD DE ACCIDENTES	1, 2, 3, más de 3
		LUGAR DEL ACCIDENTE	1- In itinere, 2- Servicio de desempeño, 3- Traslado a otro servicio competente a su función, 4- Traslado a otro servicio no competente a su función.
		ACCIÓN QUE DESEMPEÑABA	a- Atención directa al paciente, b- Preparación de medicamentos, c- Subir o bajar escaleras, d- Cambiar el objeto, f- otros
C A P A C I T A D O N E L A C C I D E N T E	CARACTERÍSTICAS DEL ACCIDENTE LABORAL	FORMA DEL ACCIDENTE	1- Caída a nivel, 2- Caída de altura, 3- Golpe por objeto, 4- Pasada sobre obj., 5- Mercedes, 6- Contacto con productos químicos, 7- Contacto con Productos biológicos, 8- Herida cortante, 9- Contacto con calor, 10- otros
		ZONA AFECTADA	a- Cabeza y/o cara, b- Miembros superiores, c- Miembros inferiores, d- Tronco
		HORARIO EN QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE	Mañana, Tarde, Noche
		DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	1- Cuarentas, 2- Blusones, 3- Barbijo, 4- Gorro, 5- Anteojos de seguridad, 6- Botas, 7- Descadores
		FRECUENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Siempre, A veces, Nunca
		USO CALZADO RECLAMATORIO	Si, No
		PROVISIÓN DE UNIFORME	Si, No
			Siempre, A veces, Nunca
I N D E P E N D I E N T E	CAPACITACIÓN SOBRE ACCIDENTOLOGÍA		Dentro del hospital, Fuera del Hospital

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de estudio: Descriptivo- Cuantitativo- Retrospectivo.

Según el análisis de los aspectos abordados, el estudio es de tipo descriptivo porque se trata de explorar, descubrir y mostrar una situación actual que afecta al personal de enfermería en el cuidado de su propia salud, en el ámbito laboral.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos, el estudio es retrospectivo puesto que fueron asignados accidentes laborales sufridos en el período 2002 a 2004.

Área de estudio:

La investigación se realizó en el Hospital Diego Paroissien.

Ubicación geográfica: se encuentra en el extremo este de la ciudad de Maipú, alejado de la intersección del Acceso Sur; a 20 Km. de la ciudad de Mendoza.

Características del Hospital: es un centro asistencial público de complejidad intermedia para pacientes agudos, con un notable predominio de actividad tocoginecológica, neonatal y atención primaria.

En la actualidad dispone de ochenta y seis (86) camas con un plantel de enfermería activo de setenta y seis (76) personas, ciento once (111) médicos y veinte (20) equivalen a otros profesionales.

Universo y Muestra:

Corresponde a los treinta y tres (33) enfermeros del hospital que presentaron uno o más sucesos accidentológicos en el desempeño de sus funciones y cincuenta y cinco (55) casos, durante el periodo en estudio.

Por ser la población pequeña, se tomará como muestra, la totalidad de los enfermeros que sufrieron accidentes laborales en el periodo de estudio, para asegurar que los hallazgos sean representativos y permitan realizar generalizaciones válidas con un mínimo de error.

Unidad de análisis:

Cada uno de los enfermeros que han sufrido accidentes durante el periodo de 2002 a 2004.

Método e instrumento de recolección:

Encuestas: utilizadas fueron el cuestionario y la entrevista realizada la primera semana del mes de noviembre de 2005.

Cuestionario: estructurado destinado a los enfermeros que sufrieron accidentes en el periodo en estudio. Presenta dos importantes divisiones, la primera indaga sobre factores propios de los sujetos y la siguiente hace referencia a características del evento ocurrido. La estructura del instrumento está compuesto por veinticuatro preguntas cerradas para dar respuesta a las variables seleccionadas (Anexo N°4). Para luego volcar la información anterior en matriz de datos se codifica la información. (Anexo n° 5)

Entrevista: personalizada al personal del Área de Salud Ocupacional, la cual fue realizada por una de las integrantes del proyecto (Anexo N° 3).

Fuente primaria:

La fuente para la obtención de datos fue planificación y elaboración propia, recopilada a través de los instrumentos mencionados anteriormente.

Fuente secundarias:

La documentación fue aportada por el Departamento de Enfermería y Oficina de Personal del Hospital Paroissien. Complementado con datos bibliográficos obtenidos en marco teórico.

Recolección de datos, procesamiento y análisis de la información

Autorización: para llevar a cabo este proyecto se requirió del consentimiento y aprobación previa por parte de la jefatura correspondiente (Anexo N° 1). Además se requirió de la colaboración de todos los enfermeros que sufrieron accidentes en el período seleccionado, advirtiendo que los datos obtenidos se utilizarán de forma confidencial.

Las encuestas se dividieron en partes iguales para cada una de las investigadoras, se recibieron los formularios una vez contestados.

Se aclaró a las autoridades y a los enfermeros en estudio, la finalidad y objetivo del trabajo, sin comprometer a ninguna de las dependencias que nos brindaron la información, ni a los encargados del Área de Salud Ocupacional.

Los recursos materiales están a cargo de los investigadores.

Se *planificaron* las actividades según el diagrama de Gantt. (Anexo N° 2)

La recolección de la información se realizó la primera semana de Diciembre de 2005.

Procesamiento de la información:

Matriz de datos: codificada (Anexo N° 6).

El procesamiento de la información se realizó durante la segunda semana de Diciembre de 2005.

Se tabularon los datos en tablas de doble entrada con frecuencia absoluta y relativa; análisis univariado y bivariado y gráficos de barras y torta.

Elaboración del informe final en Febrero de 2006.

Análisis:

Se realizó un análisis univariado y bivariado para entrelazar las distintas variables consideradas en el estudio a fin de llegar a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

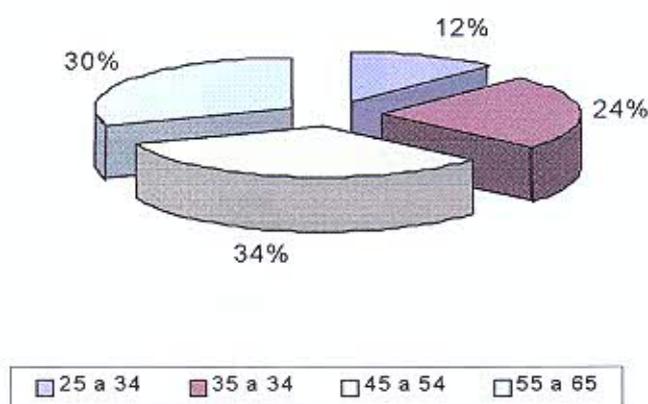
CAPITULO II

ANALISIS
E
INTERPRETACION
DE TABLAS Y
GRAFICOS

TABLA UNIARIADA Y GRAFICO N° 1

**EDAD DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERIODO 2002- 2004**

EDAD	F.A.	F.R.
25 a 34	4	12%
35 a 34	8	24%
45 a 54	11	33%
55 a 65	10	30%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

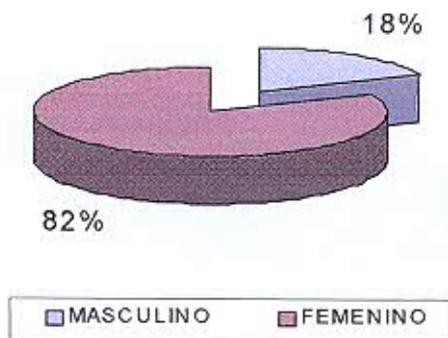
COMENTARIOS:

La incidencia de los accidentes laborales se producen en edades que oscilan entre 45 a 54 años, seguidos con un 30 % (10) los que corresponden al rango de 55 a 65 años. Esto es esperable ya que el ser humano en estas edades disminuye la concentración en sus tareas, los reflejos y coordinación, en consecuencia aumenta el riesgo de padecer accidentes.

TABLA UNIARIADA Y GRÁFICO N° 2

**ENCASILLAMIENTO POR SEXO DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERIODO 2002- 2004**

SEXO	FA	FR
MASCULINO	6	18%
FEMENINO	27	82%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

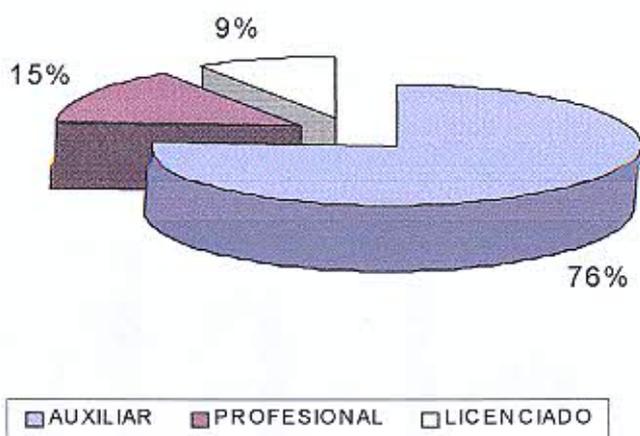
COMENTARIOS:

El gráfico representa el número predominante de enfermeros de sexo femenino, que han sufrido accidentes en el lapso mencionado.

TABLA UNIARIADA Y GRÁFICO N° 3

**NIVEL DE FORMACIÓN DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

NIVEL DE FORMACION	FA	FR
AUXILIAR	25	76%
PROFESIONAL	5	15%
LICENCIADO	3	9%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

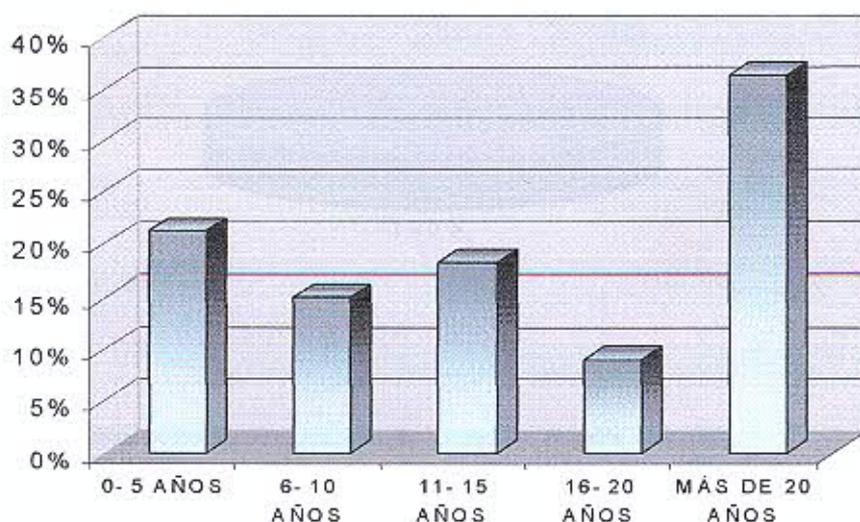
COMENTARIOS:

El siguiente gráfico nos muestra que el 76 % (25) de los individuos en estudio poseen el nivel mínimo de formación de nuestra carrera; esto favorece a aumentar el riesgo de accidentología relacionado a la falta de conocimientos preventivos.

TABLA UNIARIADA Y GRAFICO N° 4

**ANTIGÜEDAD DE LOS ENFERMEROS DE LA MUESTRA
DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

ANTIGÜEDAD	FA	FR
0- 5 AÑOS	7	21%
6- 10 AÑOS	5	15%
11- 15 AÑOS	6	18%
16- 20 AÑOS	3	9%
MÁS DE 20 AÑOS	12	36%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

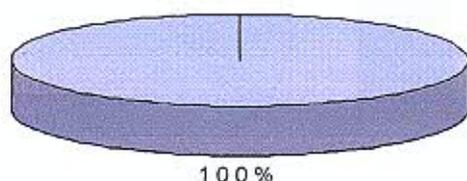
COMENTARIOS:

El número mayor de accidentes se produjeron en enfermeros con una antigüedad superior a 20 años. Este personal está predispuesto al agotamiento físico y mental, y a la vez aumenta su vulnerabilidad por los malos hábitos de trabajo incorporados con el tiempo.

TABLA UNIARIADA Y GRAFICO N° 5

**ESTABILIDAD LABORAL DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

ANTIGÜEDAD	FA	FR
0- 5 AÑOS	7	21%
6- 10 AÑOS	5	15%
11- 15 AÑOS	6	18%
16- 20 AÑOS	3	9%
MÁS DE 20 AÑOS	12	36%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

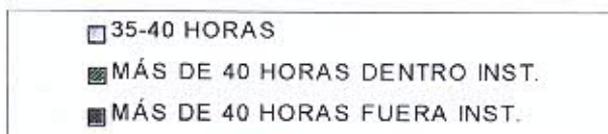
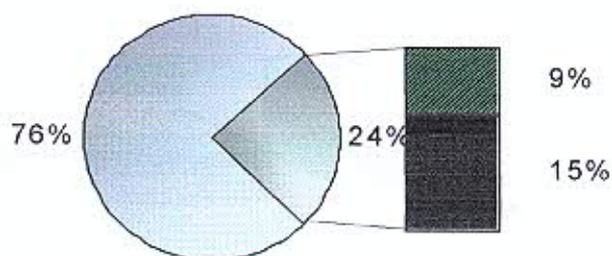
COMENTARIO:

Los enfermeros accidentados, en su totalidad, pertenecen al plantel permanente de la institución, esto no significa que el personal contratado no halla sufrido algún evento del estudiado, sino se debería aclarar que los casos no son denunciados por ausencia de beneficios otorgados e intrascendencia institucional.

TABLA UNIARIADA Y GRAFICO N° 6

**CARGA HORARIA DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERIODO 2002- 2004**

CARGA HORARIA		FA	FR
35-40 HORAS		25	76%
MÁS DE 40 HORAS	DENTRO INST.	3	9%
	FUERA INST.	5	15%
TOTAL		33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

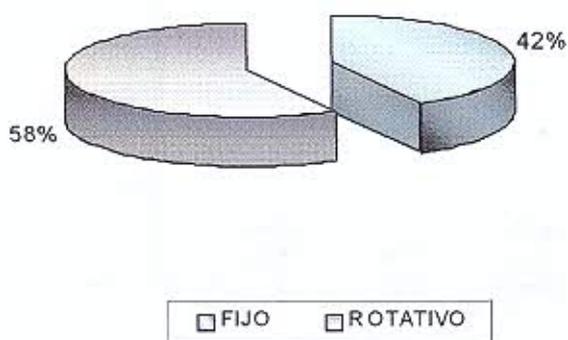
COMENTARIOS:

Se observa que el 76% (25) corresponde al rango que cumple con una carga horaria de 35 a 40 horas semanales; contrastando con un 24% (8) que cumple más de 40 horas, por poseer extensiones horarias en la institución o fuera de ella.

TABLA UNIARIADA Y GRAFICO N° 7

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

TURNO	FA	FR
FIJO	14	42%
ROTATIVO	19	58%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

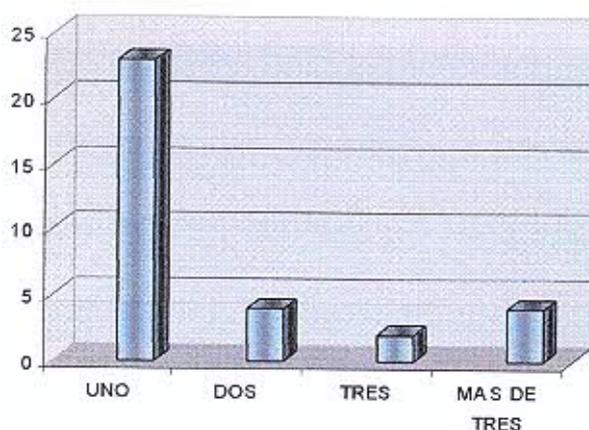
COMENTARIOS:

Contrariamente al alto porcentaje que arroja el rango " ROTATIVO" consideramos más significativo el porcentaje restante, puesto que estos individuos se desempeñan en la mañana como turno permanente. Esto puede deberse, que en algunas personas su ritmo circadiano disminuye en las primeras horas de la mañana, disminuyendo también su estado de alerta, concentración y rapidez en los reflejos.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 8

**CANTIDAD DE ACCIDENTES DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

NÚMERO DE ACCIDENTES	FA	FR
UNO	23	70%
DOS	4	12%
TRES	2	6%
MAS DE TRES	4	12%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

COMENTARIOS:

Se observa que el 70 % (23) de la población estudiada ha padecido un accidente en el período, mientras que el resto equivalente al 30 % (10) ha sufrido reiterados episodios in fortuitos, lo cual representa un riesgo relativamente alto en estas personas, ya que ciertos actos o condiciones inseguras, no han sido corregidas ni alertadas para prevenir futuros accidentes.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 9

**LUGAR DEL ACCIDENTE DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

CÓDIGO	LUGAR DEL ACCIDENTE	F.A.	F.R.
1	ITINERE	10	18%
2	SERVICIO DE DESEMPEÑO	36	66%
3	TRASLADO A OTRO SERVICIO, COMPETENTE A SU FUNCION	7	13%
4	TRASLADO A OTRO SERVICIO, NO COMPETENTE A SU FUNCION	1	2%
	TOTAL	54	100%



FUENTE: Datos obtenidos de instrumento de recolección de datos, elaborado por el siguiente estudio.

COMENTARIOS:

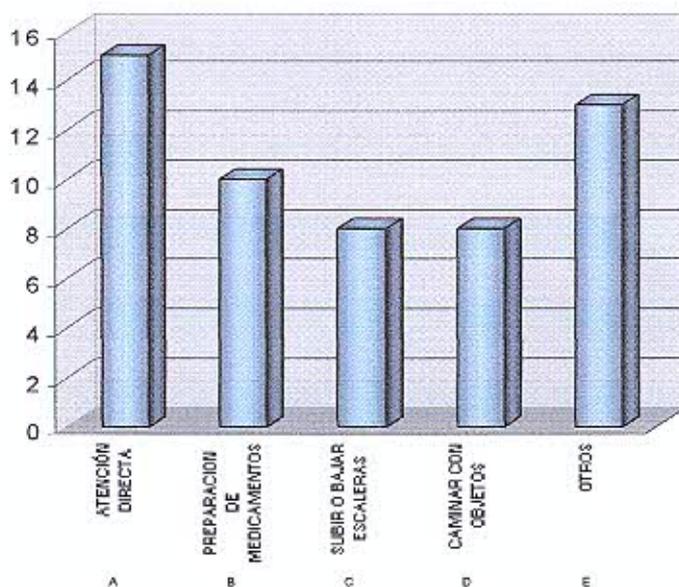
Se observa que el rango "ACCIDENTES EN EL SERVICIO DE DESEMPEÑO" equivale al 66% (36) de los casos estudiados, pueden relacionarse con malos hábitos de trabajo, como la no utilización de medidas de protección e inadecuada aplicación de dinámica corporal.

Siguiéndole con un 18% (10) los accidentes itinere (fuera del ámbito hospitalario).

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 10

**ACCIÓN DE DESEMPEÑO DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

CÓDIGO	ACCIÓN QUE DESEMPEÑABA	FA	FR
A	ATENCIÓN DIRECTA	15	28%
B	PREPARACION DE MEDICAMENTOS	10	19%
C	SUBIR O BAJAR ESCALERAS	8	15%
D	CAMINAR CON OBJETOS	8	15%
E	OTROS	13	24%
TOTAL		54	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

Aclaración: En el rango " Atención directa" , se incluyen las siguientes tareas:
Colocación de medicación y movilización del paciente

COMENTARIOS:

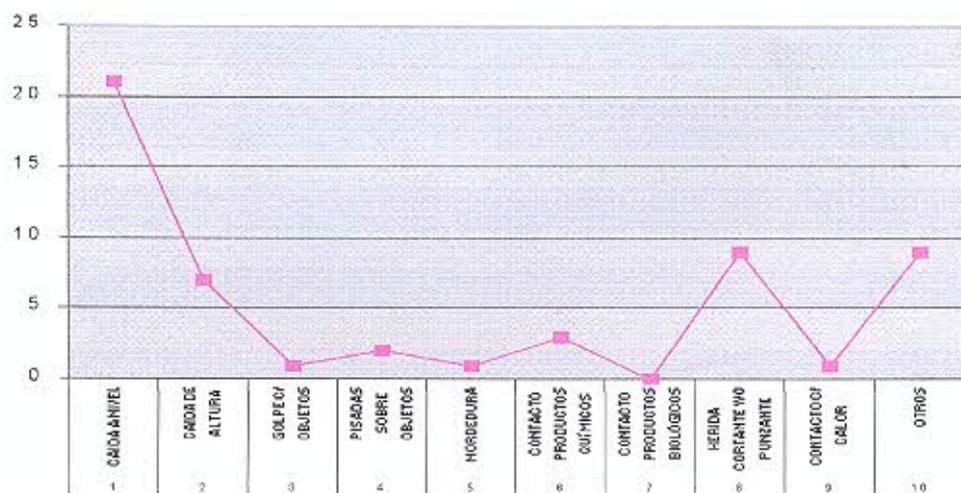
Se destaca que de los accidentes producidos, el 28 % lo sufrieron mientras realizaba atención directa al paciente

La categoría de "otros" equivalente al 24 % encierra los accidentes acontecidos fuera del ámbito hospitalario 77 % y el 23 % han sido por realizar acciones no competentes a su función, dentro de la institución.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 11

**FORMAS DE ACCIDENTES DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

CÓDIGO	FORMA DE ACCIDENTE	F.A.	F.R.
1	CAIDA A NIVEL	21	39%
2	CAIDA DE ALTURA	7	13%
3	GOLPE C/ OBJETOS	1	2%
4	PISADAS SOBRE OBJETOS	2	4%
5	MORDEDURA	1	2%
6	CONTACTO PRODUCTOS QUÍMICOS	3	6%
7	CONTACTO PRODUCTOS BIOLÓGICOS	0	0%
8	HERIDA CORTANTE Y/O PUNZANTE	9	17%
9	CONTACTO C/ CALOR	1	2%
10	OTROS	9	17%
TOTAL		54	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

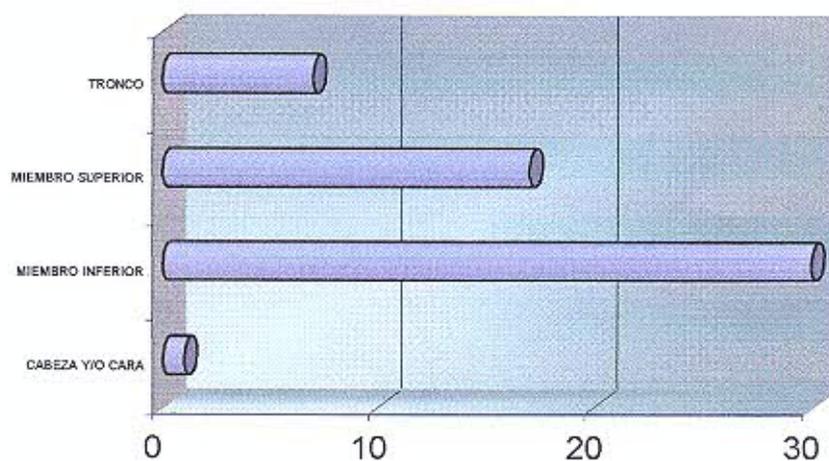
Se observa que un 39 %(21) de los accidentes fueron provocados por caídas a nivel, esto se relaciona directamente con la falta de uso de calzado reglamentario.

Le sigue el 17% (9) con heridas corto punzantes, destacando la omisión en la técnica adecuada

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 12

**ZONA DEL CUERPO AFECTADA DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

ZONA DEL CUERPO	F.A.	F.R.
CABEZA Y/O CARA	1	2%
MIEMBRO INFERIOR	30	55%
MIEMBRO SUPERIOR	17	31%
TRONCO	7	13%
TOTAL	55	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

Aclaración: El total de casos corresponde a 55% (cincuenta y cinco), ya que uno de los enfermeros, tuvo un accidente que afectó miembro superior e inferior simultáneamente

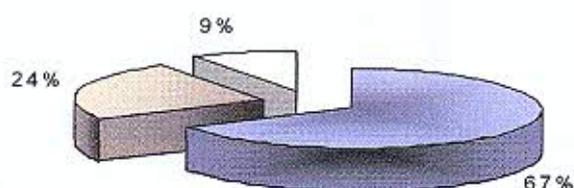
COMENTARIOS:

Se destaca que el 55% (30) de los accidentes, la zona de los miembros inferiores es la más afectada, debido a caídas por un mismo nivel, caídas de altura(escaleras), éstas sin antideslizante, complicando y facilitando la frecuencia de accidentes producidos en ella.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 13

**HORARIO DE OCURRENCIA
ACCIDENTOLÓGICA DE ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

HORARIO	F.A.	F.R.
MAÑANA	36	67%
TARDE	13	24%
NOCHE	5	9%
TOTAL	54	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

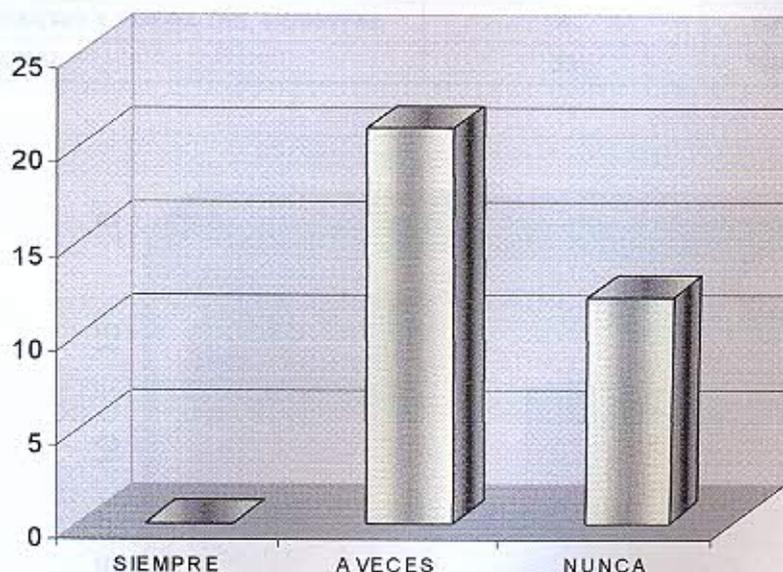
COMENTARIOS:

Se observa que el 67% (36) de los accidentes ocurrieron en el turno mañana, está relacionado con la disminución de reflejos y estado de alerta en las primeras horas de la mañana y al ritmo personal de cada empleado.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 14

**CAPACITACIÓN INHERENTE A ACCIDENTOLOGÍA SUFRIDA POR ENFERMEROS DE
LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

CAPACITACIÓN	F.A.	F.R.
SIEMPRE	0	0%
A VECES	21	64%
NUNCA	12	36%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

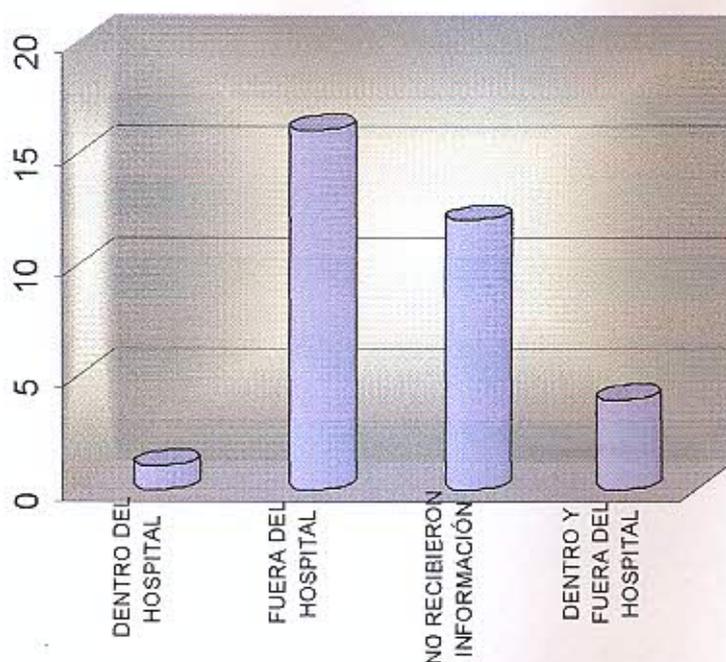
COMENTARIOS

Se destaca que el 64% (21) de la muestra ha recibido escasa capacitación en cuanto a accidentología y su prevención. Esto demuestra, la necesidad de incluir un plan de educación urgente, la corrección y control del cumplimiento de normativas vigentes.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 15

**LUGAR DONDE RECIBIERON INFORMACIÓN LOS ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

LUGAR	F.A.	F.R.
DENTRO DEL HOSPITAL	1	3%
FUERA DEL HOSPITAL	16	48%
NO RECIBIERON INFORMACIÓN	12	36%
DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL	4	12%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

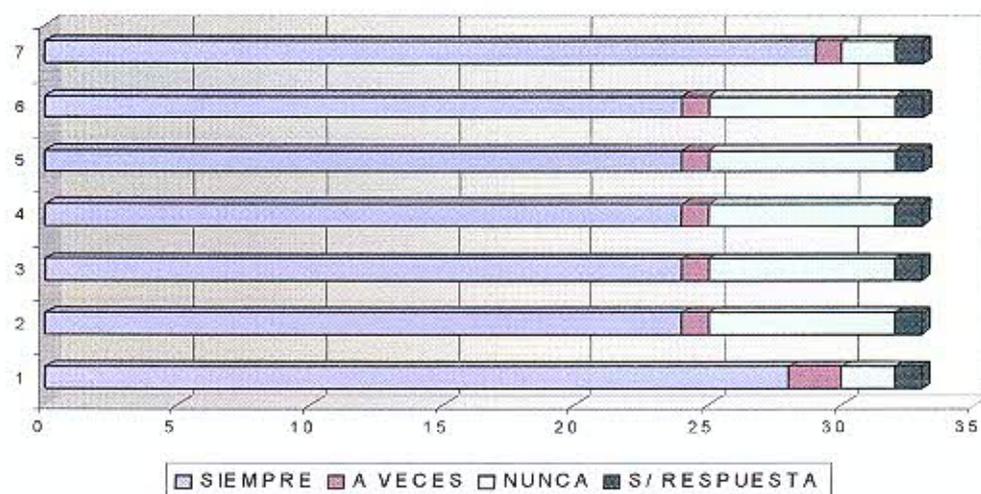
El pilar fundamental de prevención de accidentes laborales es la capacitación permanente que la institución debe brindar al empleado, la muestra en estudio indica que el 63 % (21) recibió algún tipo de información al respecto, que no fue adquirida como hábito de trabajo por una deficiencia en el seguimiento institucional de los enfermeros afectados.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 16

**DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD POR
ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

	CÓDIGOS						
	1	2	3	4	5	6	7
SIEMPRE	28	24	24	24	24	24	29
A VECES	2	1	1	1	1	1	1
NUNCA	2	7	7	7	7	7	2
S/ RESPUESTA	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	33	33	33	33	33	33	33

	CÓDIGOS						
	1	2	3	4	5	6	7
SIEMPRE	84%	72%	72%	72%	72%	72%	88%
A VECES	6%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
NUNCA	6%	21%	21%	21%	21%	21%	6%
S/ RESPUESTA	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio.

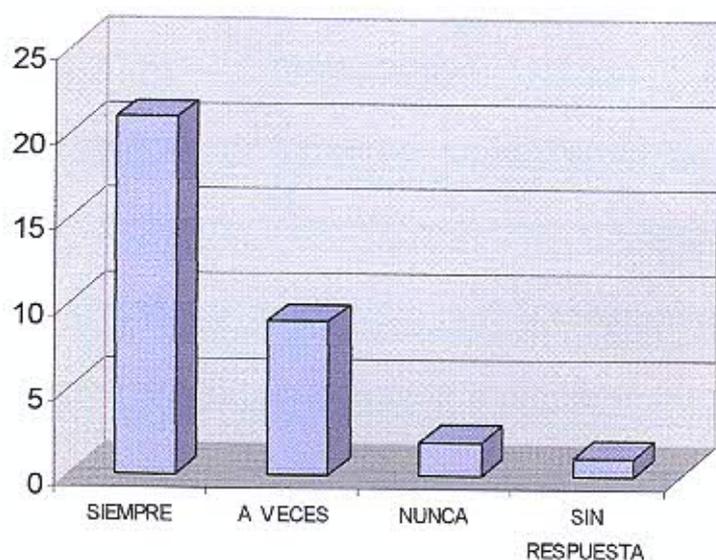
COMENTARIOS:

Se observa que el 88 % (29) de los enfermeros disponen de los elementos de seguridad, no tomamos como dato relevante el resto, ya que las tareas que realizan estos enfermeros son de tipo ambulatorio y tramo supervisión.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 17

FRECUENCIA DE USO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD POR
ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004

FRECUENCIA	F.A.	F.R.
SIEMPRE	21	64%
A VECES	9	27%
NUNCA	2	6%
SIN RESPUESTA	1	3%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

El rango " SIN RESPUESTA" equivale a una persona que goza en la actualidad de su jubilación, la cual no contestó la encuesta.

Se observa que el 64 % (21) de los enfermeros utilizan los dispositivos de seguridad en general.

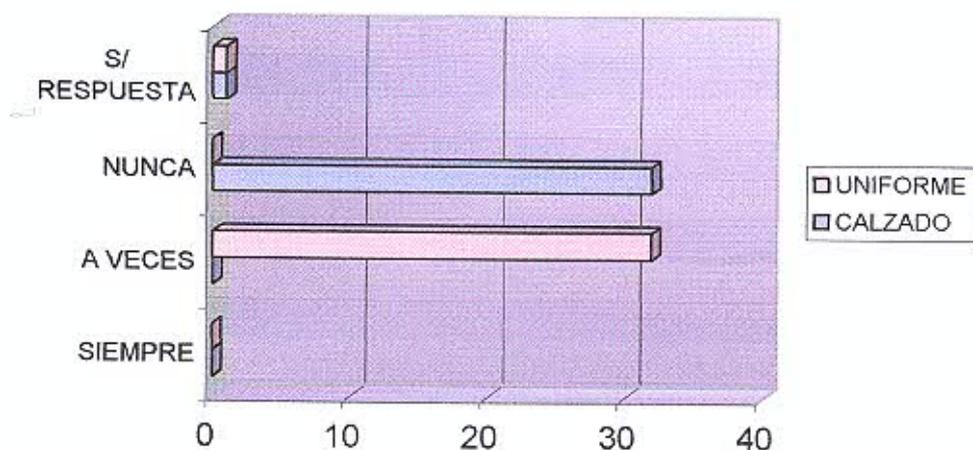
Cabe aclarar que a la hora de contestar sobre la frecuencia de utilización de los dispositivos de seguridad (los cuales no faltan en la institución y están accesibles a todo el personal) no quedó claro, en algunas personas el momento oportuno de utilización de los mismos.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 18

**PROVISIÓN DE INDUMENTARIA POR ENFERMEROS
ENFERMEROS DE LA MUESTRA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

	CALZADO	UNIFORME
SIEMPRE	0	0
A VECES	0	32
NUNCA	32	0
S/ RESPUESTA	1	1
TOTAL	33	33

	CALZADO	UNIFORME
SIEMPRE	0	0
A VECES	0	32
NUNCA	32	0
S/ RESPUESTA	1	1
TOTAL	33	33



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

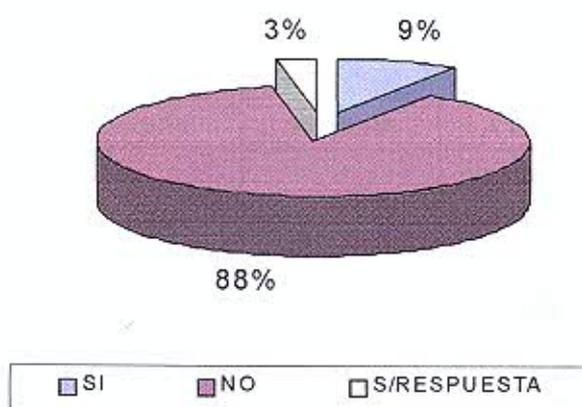
COMENTARIOS:

Se destaca, que la institución por lo menos una vez cada dos o más años, provee de un uniforme de trabajo, mientras que nunca adjudicó calzado de ningún tipo. No cumpliéndose lo estipulado por ley N° 19587" Seguridad e Higiene en el trabajo" , donde especifica que la institución debe brindar el equipamiento necesario para realizar las tareas, salvaguardando la salud del trabajador.

TABLA UNIVARIADA Y GRÁFICO N° 19

**UTILIZACIÓN DE CALZADO REGLAMENTARIO POR ENFERMEROS
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

CALZADO REGLAMENTARIO	F.A.	F.R.
SI	3	9%
NO	29	88%
S/RESPUESTA	1	3%
TOTAL	33	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

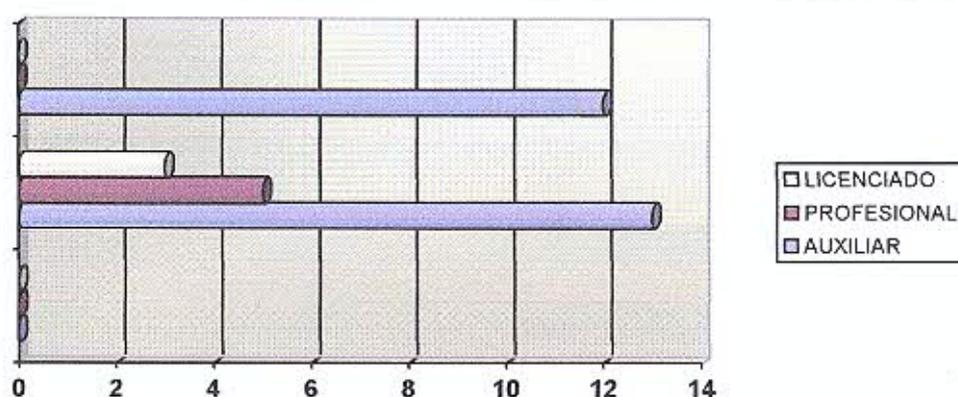
Un alto porcentaje de los enfermeros encuestados un utiliza el calzado reglamentario y hacen referencia a que la institución no los provee como elemento del uniforme y la adquisición escapa a las posibilidades económicas de cada empleado.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 20

**NIVEL DE FORMACIÓN RELACIONADO CON CAPACITACIÓN RECIBIDA DEL TEMA
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

NIVEL DE FORMACIÓN	CAPACITACIÓN			TOTAL
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
AUXILIAR	0	13	12	25
PROFESIONAL	0	5	0	5
LICENCIADO	0	3	0	3
TOTAL	0	21	12	33

NIVEL DE FORMACIÓN	CAPACITACIÓN			TOTAL
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
AUXILIAR	0	39%	36%	76%
PROFESIONAL	0	15%	0%	15%
LICENCIADO	0	9%	0%	9%
TOTAL	0	64%	36%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

El 76 % (25) corresponde a auxiliares de enfermería de los cuales el 39 % (13) recibieron alguna vez información del tema. Mientras que el 36 % (12) nunca recibió capacitación.

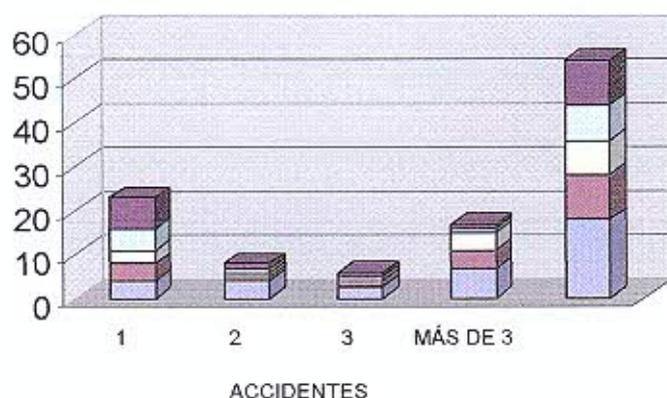
Esto concluye que el nivel de formación es recíproco al interés de recibir información del tema.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 21

**ACCIONES DE ENFERMERÍA RELACIONADO CON CANTIDAD DE ACCIDENTES
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

ACCIONES	ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	4	4	3	7	18
PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS	4	1	1	4	10
SUBIR/ BAJAR ESCALERAS	3	1	0	4	8
CAMINAR C/ OBJETOS	5	1	1	1	8
OTROS	7	1	1	1	10
TOTAL	23	8	6	17	54

ACCIONES	ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	7%	7%	6%	13%	33%
PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS	7%	2%	2%	7%	19%
SUBIR/ BAJAR ESCALERAS	6%	2%	0%	7%	15%
CAMINAR C/ OBJETOS	9%	2%	2%	2%	15%
OTROS	13%	2%	2%	2%	19%
TOTAL	43%	15%	11%	31%	100%



□ MOVILIZACIÓN DE PACIENTES	■ PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS
□ SUBIR/ BAJAR ESCALERAS	□ CAMINAR C/ OBJETOS
■ OTROS	

FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS:

El mayor índice de accidentología laboral 52 % (28) se ubica en tareas meramente asistencial de enfermería (atención directa y preparación de medicamentos).

Lo más relevante de éste grupo es que el 26 % (14) ha experimentado más de un accidente con estas características.

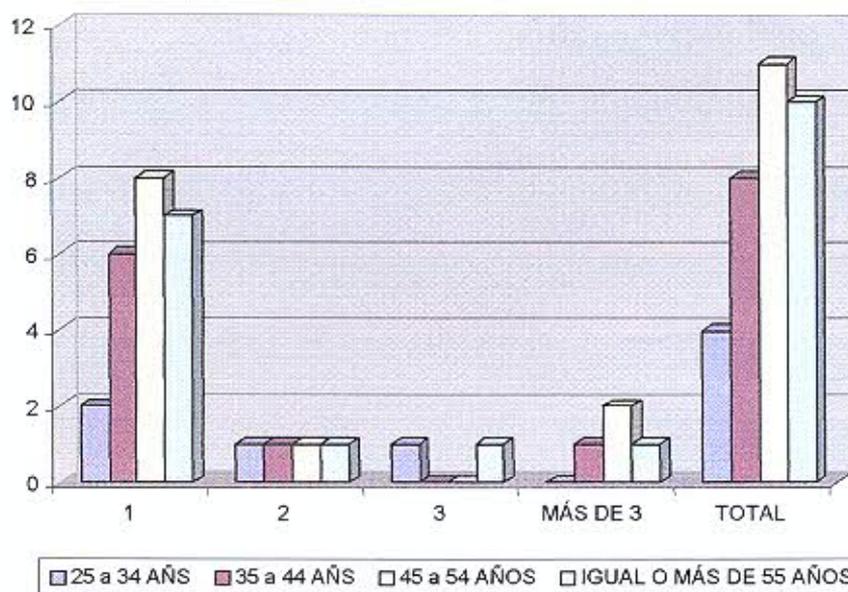
En la categoría correspondiente a " OTROS" , lo sobresaliente es que se subdivide en dos categorías: accidentes fuera del hospital 80% (8) y el resto 20 % (2) fueron accidentes fuera del hospital no realizando tareas que competen a la función asignada.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 22

**EDAD RELACIONADO CON CANTIDAD DE ACCIDENTES
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

EDAD	CANTIDAD DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
25 a 34 AÑS	2	1	1	0	4
35 a 44 AÑS	6	1	0	1	8
45 a 54 AÑOS	8	1	0	2	11
IGUAL O MÁS DE 55 AÑOS	7	1	1	1	10
TOTAL	23	4	2	4	33

EDAD	CANTIDAD DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
25 a 34 AÑS	6%	3%	3%	0%	12%
35 a 44 AÑS	18%	3%	0%	3%	24%
45 a 54 AÑOS	24%	3%	0%	6%	33%
IGUAL O MÁS DE 55 AÑOS	21%	3%	3%	3%	30%
TOTAL	70%	12%	6%	12%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio.

COMENTARIOS:

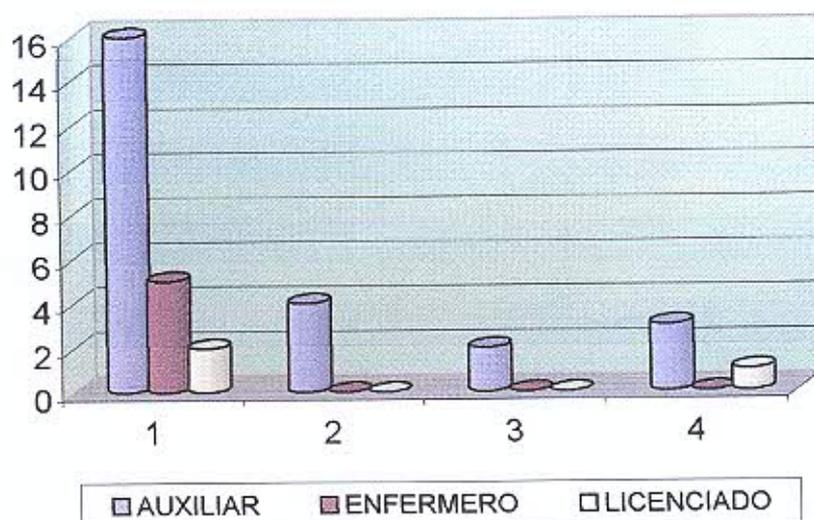
El mayor porcentaje de accidentes 33% (11) corresponde al grupo etario de 45 a 54 años, cabe señalar que éste grupo el 24 % (8) tuvo una frecuencia de un accidente y el 6 % (2) sufrió más de tres accidentes en el período estudiado.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 23

**NIVEL DE FORMACIÓN RELACIONADO CON CANTIDAD DE ACCIDENTES
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

NIVEL DE FORMACIÓN	ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MAS DE 3	
AUXILIAR	16	4	2	3	25
ENFERMERO	5	0	0	0	5
LICENCIADO	2	0	0	1	3
TOTAL	23	4	2	4	33

NIVEL DE FORMACIÓN	ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MAS DE 3	
AUXILIAR	48%	12%	6%	10%	75%
ENFERMERO	15%	0%	0%	0%	16%
LICENCIADO	6%	0%	0%	3%	10%
TOTAL	69%	12%	6%	12%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIOS.

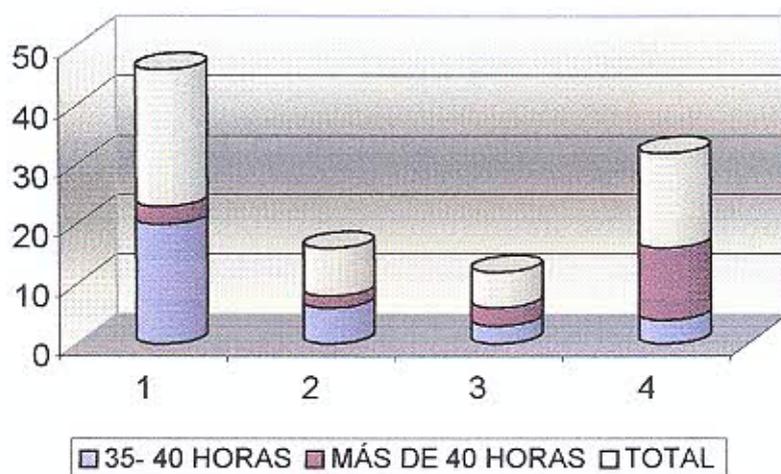
De la muestra estudiada el 73 % (24) posee el menor nivel de formación en la profesión y es el grupo de mayor incidencia de accidentes laborales.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 24

CARGA HORARIA DE LOS ENFERMEROS RELACIONADA CON EL NÚMERO DE ACCIDENTES PRODUCIDOS HOSPITAL PAROISSIEN MAIPÚ MENDOZA DURANTE EL PERIODO 2002-2004

CARGA HORARIA	NÚMERO DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
35- 40 HORAS	20	6	3	4	33
MÁS DE 40 HORAS	3	2	3	12	20
TOTAL	23	8	6	16	53

CARGA HORARIA	NÚMERO DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
35- 40 HORAS	37%	11%	6%	7%	62%
MÁS DE 40 HORAS	6%	4%	6%	23%	38%
TOTAL	43%	15%	11%	30%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIO:

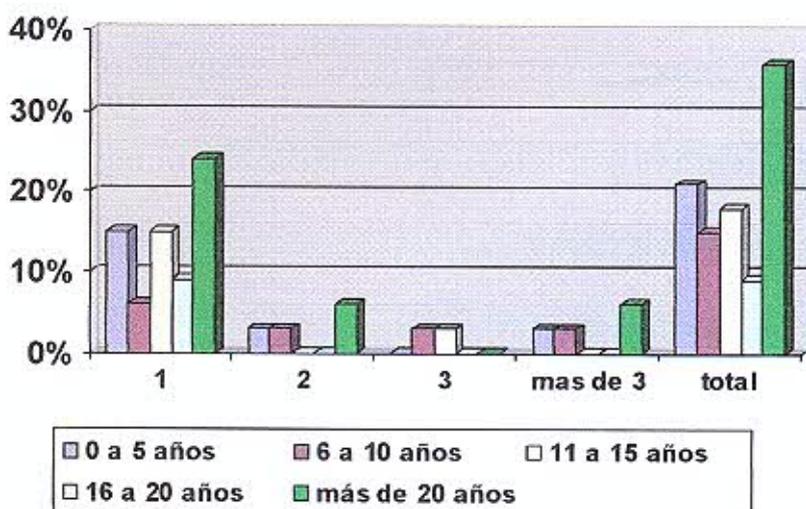
De los enfermeros que han sufrido un accidente laboral el 20 % cumple una carga horaria semanal equivalente entre 35-40 horas; mientras que el 12 % que trabajó más de 40 horas semanales, reincidió en los episodios estudiados por estar expuesto a mayor tiempo de tensión, incrementando el estrés y agotamiento físico y mental.

TABLA BIVARIADA Y GRÁFICO N° 25

**ANTIGÜEDAD RELACIONADO CON CANTIDAD DE ACCIDENTES
HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN MAIPÚ- MENDOZA
DURANTE EL PERÍODO 2002- 2004**

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
0 A 5 AÑOS	5	1	0	1	7
6 A 10 AÑOS	2	1	1	1	5
11 A 15 AÑOS	5	0	1	0	6
16 A 20 AÑOS	3	0	0	0	3
MAS DE 20 ANOS	8	2	0	2	12
TOTAL	23	4	2	4	33

EDAD	CANTIDAD DE ACCIDENTES				TOTAL
	1	2	3	MÁS DE 3	
0 A 5 AÑOS	15%	3%	0%	3%	21%
6 A 10 AÑOS	6%	3%	3%	3%	15%
11 A 15 AÑOS	15%	0%	3%	0%	18%
16 A 20 AÑOS	9%	0%	0%	0%	9%
MAS DE 20	24%	6%	0%	6%	36%
TOTAL	69%	12%	6%	12%	100%



FUENTE: Datos obtenidos del instrumento de recolección de datos elaborados para el siguiente estudio

COMENTARIO

Se distingue el mayor porcentaje de accidentes 12 (36%) en las personas con una antigüedad mayor a 20 años.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En cuanto a la caracterización de la población estudiada se concluye en los siguientes datos:

- ✓ El grupo etario predominante corresponde a personas mayores de 45 años, que tienen una antigüedad de más de 12 años.
- ✓ La muestra sigue la tendencia histórica de la profesión, prevaleciendo un notable número de mujeres sobre hombres.
- ✓ El bajo nivel de formación de los enfermeros en estudio, comprendiendo éstos un 76% con título de "auxiliar de enfermería", predispone a un mayor riesgo de padecer accidentes, ya que no han incorporado a sus tareas habituales las medidas precautorias por desconocimiento de las mismas o de su aplicación.
- ✓ En cuanto a la estabilidad laboral, no es relevante para el estudio, ya que los accidentes que sufren los enfermeros contratados no son reconocidos por la institución, ni tienen ningún beneficio de aseguradora de trabajo.
- ✓ La carga horaria, también es significativa, ya que las personas que trabajan más de 40 horas semanales, reincidieron en los episodios estudiados, por estar expuestos a mayor tiempo de tensiones, agotamiento y estrés.

En cuanto a la accidentología, a continuación se puede observar:

- ✓ El 70% (23) ha padecido un accidente; mientras que el número restante revela que protagonizaron dos o más de tres accidentes en la etapa de investigación.
- ✓ Teniendo en cuenta la acción específica que desempeñaban en el momento del accidente, el 33% de los individuos ejercían tareas específicas movilizándolo pacientes y el 18% preparando medicación, este fenómeno está ligado recíprocamente al bajo nivel de formación adquirido, agravado por la falta de capacitación brindada por el hospital.
- ✓ Tomando como dato importante la capacitación preventiva que el personal ha recibido, sin tener en cuenta si ésta fue otorgada por la institución o no, podemos decir que el 64% la obtuvo con una frecuencia esporádica, sin lograr influenciar un cambio de actitud. Lo antedicho se ve reflejado, en el

tipo de accidentes que experimentaron (mecánica corporal no aplicada, pinchazos, etc).

- ✓ El 64 % de los enfermeros accidentados emplea siempre dispositivos de seguridad cuando la ocasión lo requiere, mientras que el resto contesta que "a veces los utilizan", este fenómeno se relaciona con la falta o insuficiente información en el tema.
- ✓ Un 96 % no utiliza el calzado reglamentario, lo que aumenta el riesgo de sufrir accidentes por caídas, y se refleja directamente con la zona del cuerpo afectada, ya que el 54 % de dolencias en miembros inferiores.

Luego de considerar lo expuesto, destacamos las siguientes debilidades:

- ✓ Escasa conciencia individual del cuidado propio, en el desempeño de las funciones específicas de la profesión.
- ✓ Carencia de amplitud y profundidad en temas relativo a los conceptos de prevención de accidentes en el ámbito laboral.
- ✓ Inexistencia de un proceso de capacitación completo.
- ✓ Carencia de actualización de normativas específicas.

En base a los datos obtenidos en la estadística, damos respuesta a nuestra pregunta inicial: ¿Que factores inciden o predisponen al personal de Enfermería del Hospital Diego Paroissien- Maipú, a sufrir accidentes laborales durante el período 2002- 2004?

- ✓ Personal añoso (más de 45 años).
- ✓ Bajo nivel de formación de Enfermería
- ✓ Escasa capacitación sobre el tema estudiado y nula en el ámbito hospitalario
- ✓ Conciencia de PREVENCIÓN no incorporada

El nivel de formación, conjuntamente a la escasa capacitación y comunicación recibida sobre el tema "ACCIDENTOLOGÍA LABORAL" han producido en el personal una conducta despreocupada en el ejercer de sus funciones, resultando un mínimo cuidado y conciencia de protección de la salud, necesarios para incorporar medidas preventivas, en los actos de labor habitual.

RECOMENDACIONES

Las autoras del presente trabajo, consideran en base a los datos obtenidos, sugerir la implementación de las siguientes actividades:

1. Capacitación en servicio con planes de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES la planificación deberán conformarla el Área de Seguridad e Higiene y el Departamento de Enfermería , a fin de aunar esfuerzos, para aumentar la participación del personal de Enfermería en comisiones de Prevención.
2. Intensificar el control y seguimiento de las actividades asistenciales para incrementar el uso de normas de Bioseguridad.
3. Implementar Talleres prácticos referentes a conocimientos de "Mecánica Corporal", ya que en este estudio se puede mostrar un alto porcentaje de accidentes laborales movilizandoo pacientes.
4. Organizar conferencias acerca de Seguridad en el trabajo de Enfermería y sus riesgos.
5. Realizar talleres con métodos ilustrativos, ejemplo películas
6. Incorporar panfletos que enseñen y motiven el cumplimiento de los enfermeros en los procedimientos en Seguridad en el Trabajo.
7. Crear comisiones de enfermeros capacitados en temas preventivos de Higiene y Seguridad, con el objetivo de aumentar la adhesión del cumplimiento de normas de protección en el ámbito laboral.
8. Informar sobre casos ocurridos dentro del ámbito de Enfermería, para fomentar la conciencia de prevención.
9. Realizar auditorias con el fin de constatar y corregir prácticas de trabajo inseguras tendientes a lograr el objetivo : 0% de accidentes.
10. Evaluar cada caso en particular y repetición de accidentes en esa persona con el objeto de corregir malos hábitos y lograr la mejora continua evidenciando sus puntos débiles.
11. Crear programas de entrenamiento de seguridad y realizar simulacros ejemplo: "que hacer en caso de incendios", "como maniobrar extinguidores de fuego", "Uso de elementos de protección en enfermería", "Dinámica corporal".

12. Toda práctica de capacitación se realizará en horarios habituales de trabajo.
13. Establecer manual de normas por servicio de prevención de accidentes.
14. Dar a conocer a todos los empleados del manual de normas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ESTADÍSTICA DE SALUD LABORAL – Lic. Cannizzo – Municipalidad de Maipú 2002.¹
- ✓ OFICINA REGIONAL EUROPEA de la OMS - 1.990.²
- ✓ VOQUERO PUERTA José- CEÑA CALLEJÓN Rafael, "Prevención de Riesgo Laboral". Ediciones Pirámide. Edición 1999 Madrid.^{3 4}
- ✓ LEY N° 24557, CON MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LEY N° 24938 Y DECRETO N°1278/00 "Riesgo de Trabajo" Edición 2001.^{5 10}
- ✓ ORTIZ MOLINA, "Riesgo Biológico de los Estudiantes de Enfermería". Revista Enfermería científica, página 242- 243; 37- 42. Año 2002.⁶
- ✓ W. DU-GAS. "Tratado de Enfermería Práctica" 4° Edición, impreso México Año 1986, Unidad 3, capítulo 21. Principios mecánicas Corporal.⁷
- ✓ OFICINA DE PERSONAL, HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN, "Estadística de Accidentes Laborales " Año 2002-2003-2004⁸
- ✓ GONZALEZ MUÑIZ Ramón " Manual Básico Prevención de Riesgo Laboral". Editorial Thomson. Año 2003.
- ✓ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. "Detección precoz de Enfermedades Profesionales". Ginebra 1987.⁹
- ✓ LEY N° 19587, DECRETO REGLAMENTARIO 351/79 ANEXO 1 "Seguridad e Higiene en el Trabajo" Edición 2001^{11 12}
- ✓ CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD "Manual para Controlar los Accidentes Ocupacionales". Edición 1986.

- ✓ CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD "Relaciones Humanas en Prevención de Accidentes". Edición 1981.
- ✓ GESTAL OTERO J. J. "Infecciones Transmitidas por la Sangre y otros Líquidos corporales. Riesgo Laborales del Personal Sanitario". 3° edición. Editorial McGraw- Hill- Interamericana. Página 483. Año 2003.
- ✓ SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, LEY 6836, Ejercicio de la profesión de Enfermería. Capítulo III "Obligaciones y Prohibiciones" año 2000
- ✓ APUNTES DE CATEDRA ESTADÍSTICA "Introducción a la Estadística" Lic. Aronne de Martínez Elsa. Año 2002
- ✓ CANALES F. H. "Metodología de la Investigación" Serie Paltex n° 2 Edición 1994
- ✓ ORTIZ ZULMA Y OTROS "Módulo de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud" Segunda Edición. Año 2004
- ✓ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD ,GOBIERNO DE MENDOZA "Manual de Bioseguridad", Primera Edición Año 1999
- ✓ MINISTERIO DE HACIENDA GOBIERNO DE MENDOZA, "Ley de Presupuesto año 2005"
- ✓ GOBIERNO DE MENDOZA EMPRESALUD, DECRETO N°658/96 LEY N° 24557 "Listado de Enfermedades Profesionales" Ediciones Empresaley Año 1996.

CAPITULO III

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
BOGOTÁ, D. C.

1 de noviembre de 2005

SRA. TURNBULL CRISTINA
DPTO. ENFERMERÍA
S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitarle autorización para llevar a cabo una encuesta, a través de un formulario estructurado al personal de Enfermería que sufrió accidentes laborales, durante el período 2002-2004 en éste hospital, como parte de un proyecto de Investigación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, con el que se pretende determinar, por medio de un estudio cuantitativo, los factores causales, que llevan al personal de Enfermería ha sufrir **ACCIDENTES LABORALES**.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, nos despedimos de Usted atentamente.

ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
ESCUELA DE ENFERMERÍA
F.C.M.-U.N.C.

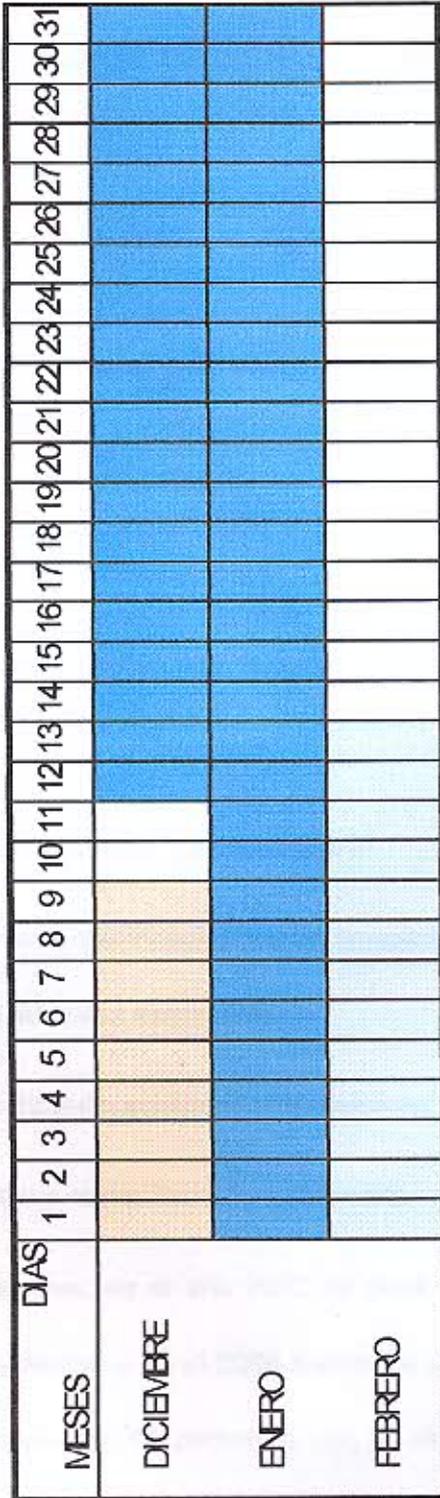

VILLEGAS MARÍA ADRIANA


IRUSTA AMANDA MARCELA


ESPEJO ANDREA FABIANA


María Cristina Turnbull
Jefa Dpto. Enfermería
HOSP. DIEGO PARCISIEN - NAIPU

DIAGRAMA DE GANT



Recolección de datos.

Procesamiento de la información.

Informe final

ENTREVISTA DESTINADA AL PERSONAL DEL ÁREA SALUD OCUPACIONAL

DICIEMBRE DE 2005

El Área de Salud Ocupacional está compuesta por un médico laboral y un técnico en seguridad e higiene.

1. ¿Qué función cumplen en el Hospital?

Resguardar la salud de los trabajadores.

2. ¿Desde cuándo desempeñan esta función?

El servicio se constituye en el año 1997.

3. ¿Qué carga horaria cumplen los enfermeros?

El plantel de enfermería del Hospital es de aproximadamente 80 a 90 enfermeros, bajo un régimen de 40 horas semanales.

4. ¿Cuál es la incidencia de accidentes laborales en el personal de enfermería?

No contamos con datos específicos de enfermería.

Los datos son generales; en el año 2002 se produjeron 16 accidentes, en el año 2003 fueron 55 accidentes y en el 2004 fueron 74 accidentes. De estos últimos 46 son de planta permanente, 18 personas con un régimen de contrato y 10 de los planes jefes/as de hogar.

5. ¿Cuáles son las probables causas del aumento de accidentes laborales?

El aumento del índice de accidentes es atribuible a que el personal está mejor informado sobre los procedimientos de denuncia de los mismos.

6. ¿Cuál es la forma de accidentes que predomina en los enfermeros?

El mayor número de accidentes son lesiones músculo- esqueléticas (esguince, traumatismo)

Y en segunda instancia las heridas corto- punzantes.

7. ¿Cuentan, la Institución, con un programa de capacitación periódica?

En cuanto a los programas de capacitación periódica, se efectuaron cursos de socorrismo, en el año 2004, de interés general y el curso de Prevención de accidentes y manejo de residuo patológico, destinado al personal de limpieza.

8. ¿Tienen alguna planificación de capacitación programado?

Se planificó un curso "estrés laboral" que se ha demorado debido al traspaso de la nueva A.R.T. Con la nueva aseguradora se trabajarán en programas educativos.

9. ¿Qué mejoras han observado desde que se desempeñan en esta función?

Hemos entregado dispositivos de seguridad a los trabajadores de los servicios de Diagnóstico, lavandería, mantenimiento y a dos enfermeros se les otorga jabón y guantes porque presentaron dermatitis por contacto (enfermedad profesional).

También en el 2004 se realizó un programa de vacunación que incluía antihepatitis B, antitetánica y antigripal.

Se entregó uniformes excluyendo el calzado a enfermeros.

DATOS PERSONALES			
APELLIDO Y NOMBRE:	<input type="text"/>		
EDAD	25 a 34 <input type="checkbox"/>	35 a 44 <input type="checkbox"/>	45 a 54 <input type="checkbox"/> 55 a 65 <input type="checkbox"/>
NIVEL DE FORMACIÓN			
EMPIRICO	<input type="checkbox"/>	AUX. ENFERMERÍA	<input type="checkbox"/>
ENFERMERO	<input type="checkbox"/>	LICENCIADO	<input type="checkbox"/>
DATOS LABORALES			
ANTIGÜEDAD (AÑOS):	0 a 5 <input type="checkbox"/>	6 a 10 <input type="checkbox"/>	11 a 15 <input type="checkbox"/> 16 a 20 <input type="checkbox"/>
	MÁS 20 <input type="checkbox"/>		
ESTABILIDAD LABORAL:	PLANTA PERMANENTE <input type="checkbox"/>	CONTRATADO <input type="checkbox"/>	
CARGA HORARIA SEMANAL (horas):	<input type="text"/>		
SI CUMPLE MAS DE CUARENTA HORAS, LAS REALIZA:	EN LA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	OTRA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
TURNO HABITUAL DE TRABAJO:	ROTATIVO <input type="checkbox"/>	FIJO <input type="checkbox"/>	
SI EL HORARIO ES FIJO, MARQUE LA OPCIÓN CORRECTA	MAÑANA <input type="checkbox"/>	TARDE <input type="checkbox"/>	NOCHE <input type="checkbox"/>
DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO			
CANTIDAD DE ACCIDENTE/S LABORALES QUE A SUFRIDO DURANTE LOS AÑOS 2002 A 2004	UNO <input type="checkbox"/>	DOS <input type="checkbox"/>	TRES <input type="checkbox"/> MÁS DE TRES <input type="checkbox"/>
MARQUE LUGAR DEL ACCIDENTE/S			
1 IN ITINERE <input type="checkbox"/>	3 TRASLADO A OTRO SERVICIO COMPETENTE A SU FUNCIÓN <input type="checkbox"/>		
2 SERVICIO DE DESEMPEÑO <input type="checkbox"/>	4 TRASLADO A OTRO SERVICIO NO COMPETENTE A SU FUNCIÓN <input type="checkbox"/>		
ACCIÓN QUE DESEMPEÑABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:			
a) ATENCIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/>	c) SUBIR O BAJAR ESCALERAS <input type="checkbox"/>	e) CAMILAR <input type="checkbox"/>	
b) PREPARACIÓN MEDICACIÓN <input type="checkbox"/>	d) CAMINAR C/OBJETOS <input type="checkbox"/>	f) OTROS <input type="text"/>	
MARQUE FORMA DEL ACCIDENTE QUE HA SUFRIDO			
1 CAIDA A NIVEL <input type="checkbox"/>	6 CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS <input type="checkbox"/>		
2 CAIDA DE ALTURA <input type="checkbox"/>	7 CONTACTO CON PRODUCTOS BIOLÓGICOS <input type="checkbox"/>		
3 GOLPE POR OBJETOS <input type="checkbox"/>	8 HERIDA CORTANTE O PUNZANTE <input type="checkbox"/>		
4 FISADA SOBRE OBJ. <input type="checkbox"/>	9 CONTACTO CON CALOR <input type="checkbox"/>		
5 MORDEDURA <input type="checkbox"/>	10 OTROS <input type="text"/>		

MARQUE LA ZONA DEL CUERPO AFECTADA						
CADEZAY/O CARA	<input type="checkbox"/>	MIEMBRO/S SUPERIOR	<input type="checkbox"/>			
MIEMBRO/S INFERIOR	<input type="checkbox"/>	TRONCO	<input type="checkbox"/>			
HORARIO EN QUE OCURRIÓ EL SUCESO						
MAÑANA	<input type="checkbox"/>	TARDE	<input type="checkbox"/>	NOCHE	<input type="checkbox"/>	
RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES						
	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
FECHA DE LA ÚLTIMA VEZ QUE RECIBIÓ INFORMACIÓN						
<input style="width: 200px; height: 20px;" type="text"/>						
ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PROPORCIONADA POR PERSONAL:						
	DE LA INSTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>	DE OTRA INSTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>		

DISPONE DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A SU ALCANCE							
1	GUANTES	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
2	BLUSONES	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
3	BARBUJOS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
4	CORRO	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
5	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
6	BOTAS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
7	DESACARTADORES DE AGUJAS HERMÉTICOS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
CON QUE FRECUENCIA UTILIZA LOS DISPOSITIVO							
		SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
USA CALZADO REGLAMENTARIO (Características: cerrado, de cuero, suela antideslizante.)							
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
SE LE PROVEE DE INDUMENTARIA ADECUADA EN SU TRABAJO							
	CALZADO	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
	UNIFORME	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

ESTA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA EN FORMA CONFIDENCIAL CON EL FIN DE SER PRESENTADO EN LA U.N.C.
FACULTAD MEDICINA- ESCUELA DE ENFERMERÍA.
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS PERSONALES	
APellido y nombre:	<input type="text"/>
EDAD	A 25 a 34 <input type="checkbox"/> B 35 a 44 <input type="checkbox"/> C 45 a 54 <input type="checkbox"/> D 55 a 65 <input type="checkbox"/>
NIVEL DE FORMACIÓN	A EMPÍRICO <input type="checkbox"/> B AUX. ENFERMERÍA <input type="checkbox"/> C ENFERMERO <input type="checkbox"/> D LICENCIADO <input type="checkbox"/>
DATOS LABORALES	
ANTIGÜEDAD (AÑOS):	A 0 a 5 <input type="checkbox"/> B 6 a 10 <input type="checkbox"/> C 11 a 15 <input type="checkbox"/> D 16 a 20 <input type="checkbox"/> E MÁS 20 <input type="checkbox"/>
ESTABILIDAD LABORAL:	F PLANTA PERMANENTE <input type="checkbox"/> G CONTRATADO <input type="checkbox"/>
A CARGA HORARIA SEMANAL (horas):	<input type="text"/>
SI CUMPLE MAS DE CUARENTA HORAS, LAS REALIZA:	B EN LA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/> C OTRA INSTITUCIÓN <input type="checkbox"/>
TURNO HABITUAL DE TRABAJO:	D ROTATIVO <input type="checkbox"/> FLUJO <input type="checkbox"/>
SI EL HORARIO ES FLUJO, MARQUE LA OPCIÓN CORRECTA	A MAÑANA <input type="checkbox"/> B TARDE <input type="checkbox"/> C NOCHE <input type="checkbox"/>
DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	
CANTIDAD DE ACCIDENTE/S LABORALES QUE A SUFRIDO DURANTE LOS AÑOS 2002 A 2004	
UNO <input type="checkbox"/>	DOS <input type="checkbox"/> TRES <input type="checkbox"/> MÁS DE TRES <input type="checkbox"/>
MARQUE LUGAR DEL ACCIDENTE/S	
1 IN ITINERE <input type="checkbox"/>	3 TRASLADO A OTRO SERVICIO COMPETENTE A SU FUNCIÓN <input type="checkbox"/>
2 SERVICIO DE DESEMPEÑO <input type="checkbox"/>	4 TRASLADO A OTRO SERVICIO NO COMPETENTE A SU FUNCIÓN <input type="checkbox"/>
ACCIÓN QUE DESEMPEÑABA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:	
a) MOVILIZACIÓN DE PACIENTES <input type="checkbox"/>	c) SUBIR O BAJAR ESCALERAS <input type="checkbox"/> e) CAMILLAR <input type="checkbox"/>
b) PREPARACIÓN MEDICACIÓN <input type="checkbox"/>	d) CAMINAR C/OBJETOS <input type="checkbox"/> f) OTROS <input type="text"/>
MARQUE FORMA DEL ACCIDENTE QUE HA SUFRIDO	
1 CAIDA A NIVEL <input type="checkbox"/>	6 CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS <input type="checkbox"/>
2 CAIDA DE ALTURA <input type="checkbox"/>	7 CONTACTO CON PRODUCTOS BIOLÓGICOS <input type="checkbox"/>
3 GOLPE POR OBJETOS <input type="checkbox"/>	8 HERIDA CORTANTE O PUNZANTE <input type="checkbox"/>
4 PISADA SOBRE OBJ. <input type="checkbox"/>	9 CONTACTO CON CALOR <input type="checkbox"/>
5 MORDEDURA <input type="checkbox"/>	10 OTROS <input type="text"/>

MARQUE LA ZONA DEL CUERPO AFECTADA

A CABEZAY/O CARA B MIEMBRO/S SUPERIOR

C MIEMBRO/S INFERIOR D TRONCO

HORARIO EN QUE OCURRIÓ EL SUCESO A MAÑANA B TARDE C NOCHE

RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

A SIEMPRE B A VECES C NUNCA

FECHA DE LA ÚLTIMA VEZ QUE RECIBIÓ INFORMACIÓN

ESTA INFORMACIÓN ESTÁ PROPORCIONADA POR PERSONAL:

DE LA INSTITUCIÓN -DENTRO- DE OTRA INSTITUCIÓN -FUERA-

DISPONE DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A SU ALCANCE

1 GUAANTES	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
2 BLUSONES	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
3 BARBIJOS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
4 GORRO	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
5 ANTEOJOS DE SEGURIDAD	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
6 BOTAS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>
7 DESACARTADORES DE AGUJAS HERMÉTICOS	SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	A VECES	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

CON QUE FRECUENCIA UTILIZA LOS DISPOSITIVO A SIEMPRE B A VECES C NUNCA

USA CALZADO REGLAMENTARIO (Características: cerrado, de cuero, suela antideslizante.)

SI NO

SE LE PROVEE DE INDUMENTARIA ADECUADA EN SU TRABAJO

CALZADO	A SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	B A VECES	<input type="checkbox"/>	C NUNCA	<input type="checkbox"/>
UNIFORME	A SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	B A VECES	<input type="checkbox"/>	C NUNCA	<input type="checkbox"/>

ESTA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA EN FORMA CONFIDENCIAL CON EL FIN DE SER PRESENTADO EN LA U.N.C.
 FACULTAD MEDICINA- ESCUELA DE ENFERMERÍA.
 GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

